EL LITORAL

Año XVIII — No. 4434 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 4 de septiembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE REUNIO EN GINEBRA EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

UN LIBRO DE AZAÑA SE HA PUBLICADO

Se refiere a su actuación en los sucesos de Barcelona

ACUSACIONES

MADRID, 4. — Ha sido puesto a la venta el libro del ex presidente del Consejo de Ministros don Manuel Azaña titulado "Mi rebelión en Barcelona" en el cual refiere las vicisitudes y prisión que sufrió en Barcelona al producirse los sucesos de octubre.

El libro contiene ataques durísimos contra quienes le acusaban directa o indirectamente en los sucesos separatistas y afirma que los malvados que urden responsabilidades las llevan hasta el culmo pensando con deleite en el destrozo del atacado, pero que sufren a veces la contrariedad de constatar, como el atacado se enriquece nuevamente y se haya contento.

Falleció el chauffeur Plaza

MADRID, 4. — Ha fallecido Manuel Agustín Plaza, chauffeur, contra quien el día 28 los asaltantes hicieron fuego hiriéndole gravemente por haberse negado a facilitarles la huída después de haber atracado a un cobrador.

Revisión de una causa

MADRID, 4 En la sala segunda del tribunal supremo iniciose hoy la vista del recurso interpuesto contra la sentencia que condenó al teniente del tercio Dimitri Ivanoff, a solo 6 años de prisión por la muerte del periodista Silvan, hecho ocurrido en Oviedo.

La sesión matutina ha sido dedicada a desarrollar el informe del recurrente Eduardo Ortega y Gasset, representante de la familia de la víctima quien continuará esta tarde.

Vuelo, Sevilla - Buenos Aires

VICTORIA, 4. — El aviador español Jesús Martínez de Madrid Buenos Aires durante el próximo proyectó realizar un vuelo hasta mes de octubre a cuyo efecto comprará en Londres una avioneta con la cual emprenderá el vuelo.

El aviador seguirá el siguiente itinerario: Sevilla, Dakar, Natal y Buenos Aires.

El propósito de éste vuelo es estudiar las posibilidades de crear una línea aérea entre las repúblicas de habla española. El aviador llevará un mensaje de los alcaldes de Victoria, Bilbao y San Sebastián dirigidos a la colonia vasca de Buenos Aires.

La avioneta será costeada por suscripción popular del pueblo vasco.

El manifiesto de las izquierdas

SEVILLA, 4. — Martínez Barrios anuncia que el manifiesto de las izquierdas se publicará en la segunda quincena de setiembre.

El documento agregó, será un compromiso sobre la obra que realizarán las izquierdas, desde el poder y que defenderán ahora desde la oposición.

Fué elegida la fórmula radical de Corrientes

MERCEDES (Corrientes), 4. — Se reunió la convención radical, presidiendo el acto el señor Alejandro Miñones, delegado del Comité Nacional.

Se acordó levantar la abstención electoral, ad-referendum del Comité Nacional.

Se pasó a elegir la fórmula gubernativa, la que quedó integrada por los señores Héctor Lomónaco para gobernador y Benjamín de la Vega para vice-gobernador. Ambos candidatos triunfantes renunciaron, por lo que se pasó a elegir un nuevo binomio que quedó constituído con los nombres de los señores Fernando Andreus y Raúl Marello.

En la misma asamblea se sancionó la plataforma electoral del partido en la que se hacen interesantes declaraciones.

Uno de los puntos de la plataforma expresa que el radicalismo es partido de orden, de paz y de solidaridad social, constituído para defender la democracia y las instituciones de la república, perfeccionándolas en armonía con las conquistas del progreso universal, sobre la base intangible de la revolución de Mayo.

Sostiene la necesidad de reformar la Constitución de Corrientes, mencionando los puntos que habrá que tocar.

Trata numerosos puntos de índole económica, política y social, entre los que figuran el ajuste del presupuesto, construcción de líneas férreas, puentes y caminos, sueldos mínimos y máximos, distribución de impuestos, policías sanitarias.

SE HA RECOMENDADO REPOSO AL REY DE BELGICA

BRUSELAS, 4 — Los médicos han ordenado al rey Leopoldo III que guarde dos días de cama en reposo absoluto, pues está extenuado y deprimido a raíz de la cruenta prueba sufrida recientemente con motivo del trágico fin de su esposa, la reina Astrid.

SE PRESENTO A LA POLICIA EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana se presentó a las autoridades policiales Juan Carlos Leveracc, que anoche diera muerte a Rodolfo Talarico.

El hecho ocurrió como informamos, en el club de los Ferro Carriles del Estado. En el primer momento Leveracc se había dado a la fuga.

650 PESOS PAGO RIVER A SUS JUGADORES EL DOMINGO

BUENOS AIRES, 4. — Se asegura que el Club River Plate dió a cada uno de sus jugadores que actuaron el domingo último frente a Boca Juniors 650 pesos, de los cuales 500 como premio oficial y el resto por partido, de acuerdo a lo establecido.

GRANDES DAÑOS CAUSO EL TEMPORAL QUE AZOTO LAS COSTAS DE LOS EE., UNIDOS

Mientras tanto, la disminución de la violencia del mar ha permitido que los buques se acerquen al "Dixie", encallado ayer

EL NUMERO DE MUERTOS

MIAMI, 4. — Uno de los exploradores encargados de fiscalizar la búsqueda de las víctimas causadas por el huracán que azotó a Florencia, ha informado radiotelegráficamente a la Cruz Roja, que el número de personas muertas en la parte superior de la ensenada de Matacombe, es de 400 a 500.

El informante agrega que se encontraron muertos en toda la ensenada de La Florida, siendo relativamente grande su número, que se teme que el desastre llegue a ser peor que el registrado en el año 1926, en que el número de víctimas se elevó a 2.000.

Las víctimas del huracán

MIAMI, 4. — Las últimas informaciones acerca del huracán que azotó La Florida indican que el número de muertos establecido se eleva a 189 y el de los heridos a 82, aún cuando el diario "Daily Tribune" anunció que dos sobrevivientes de la ensenada de Matacombe calcularon que los muertos son más de 500 y que los heridos sumarían 789 y 47 desaparecidos.

Hoy podrán ser transbordados los pasajeros del Dixie

MIAMI, 2. Los buques que acudieron en auxilio del vapor Dixie encallado en el arrecife de Carysfort, se preparan para retirar los 329 pasajeros en vista de que la [illegible] que impedía las operaciones se está abatiendo.

Mientras tanto el Dixie radiotelegrafió hoy informando que 4 planchas de la sala de máquinas están [illegible] pero no hace agua sobre el doble fondo del buque tiene una ligera filtración.

[illegible] de los pasajeros, agrega, es completa.

La dirección del huracán

ANTA, 4 — El violento huracán [illegible] en esta región, después de azotar la zona [illegible] de Florida, donde los cálculos extraoficiales hacen ascender los muertos entre 400 y 700, ha concentrado su furia ahora a 80 millas al norte de Anta, avanzando en dirección paralela hacia la costa occidental de Florida.

Los residentes huyen despavoridos en busca de amparo.

La violencia del viento

MIAMI, 4 — Comitivas de ambulancias salen cada media hora hacia la zona azotada por el huracán, llevando medicinas, ropas y alimentos.

Testigos presenciales dicen que el ciclón levantó casas casi íntegras en el aire, arrojándolas a centenares de metros de distancia.

Las comitivas de auxilio encontraron muchos edificios reducidos a escombros y cuerpos humanos aprensados por árboles desarraigados.

Se cree que muchas personas han sido arrastradas hacia el mar.

Otro cálculo de las víctimas

MIAMI, 4 — Según un cálculo no confirmado hecho por el "Miami Beach Tribune" sobre las víctimas causadas por el huracán, el número de muertos asciende a 750 y el de los heridos a 200.

Comenzó el trasbordo de pasajeros

NUEVA YORK, 4 — Un mensaje radiotelegráfico interceptado anuncia que ha comenzado el trasbordo de los pasajeros que se encuentran a bordo del paquete Dixie, que encalló frente a las costas de la Florida.

Suicidio de un ex cónsul

WASHINGTON, 4. — El departamento de estado ha sido informado de que George Hanson veterano funcionario del ministerio

(Pasa a pág. 2, 2a. columna)

EN UNA CONVERSACION PREVIA, LOS SEÑORES LAVAL Y EDEN ACORDARON LA CONDUCTA QUE SEGUIRAN DURANTE LAS SESIONES DE NOY

LAS GESTIONES DE FRANCIA Y DE G. BRETAÑA

Serán expuestos sus resultados negativos, en forma conjunta

LOS ARBITROS

También conoce el Consejo de Ginebra el fallo de la comisión

LAS REUNIONES

GINEBRA, 4. — La entrevista de Eden, Laval y Barón Aloisi, en que se llegó a un acuerdo sobre el informe acerca de la conferencia tripartita, que será elevado al consejo, se realizó después de una conferencia secreta que duró 8 minutos, que celebraron solos los señores Eden y Laval en el Hotel donde se hospeda el jefe del gobierno francés.

El Barón Aloisi llegó al hotel a las 11 e informado de lo que se trataba, dió su consentimiento al arreglo convenido.

Inmediatamente después el Capitán Eden visitó a los Sres. Vasconcellos, presidente del consejo que cesa hoy, al profesor Jeze, delegado de Etiopía y Bruces delegado australiano.

Se sabe que después del discurso que pronunciara el Barón Aloisi esta tarde en la sesión pública del consejo, relativo a la fracasada conferencia tripartita de París si el tiempo lo permite, presentará inmediatamente el caso de Italia, sometiendo al consejo un memorandum compuesto de más de un centenar de páginas. Si faltara tiempo, someterá el caso de Italia en la sesión de mañana.

El plan trazado para la sesión del consejo, es que la primera reunión sea secreta para dar forma definitiva a la orden del día que deberá debatir. Si no surgen dificultades se realizará después la sesión pública iniciándose el debate del pleito ítalo-etíope. En esta primera sesión pública, como se ha dicho hablarán, Eden, Laval, Aloisi, sobre la conferencia de París creyéndose que Eden y Laval insistirán en que siguen en pie las proposiciones hechas a Italia, por si el gobierno italiano cree oportuno modificar su actitud y si estuviera dispuesto a aceptar aquella fórmula de arreglo, sujeta a determinadas condiciones, pero se teme que este temperamento sea rechazado por Etiopía.

Una vez que por intermedio de los delegados sean expuestos los puntos de vista, el consejo podrá resolver la cláusula del pacto que deberá regir el debate, creyéndose que esto se resolverá hoy mismo en sesión secreta y revestirá considerable importancia para la futura conducta de la Liga de las Naciones.

Etiopía, como se sabe, ha invocado dos artículos del pacto, que son el artículo 11 y 15. El artículo 11 se refiere a las medidas que deben tomarse en caso de amenaza de guerra y el artículo 15 por el cual la Sociedad se reserva el derecho de adoptar las medidas que considere necesarias para el mantenimiento del derecho y de la justicia. Para la aplicación de sanciones deberá invocarse el artículo 16.

Se teme posible que en caso de no conseguirse la resolución del consejo la cuestión sea planteada en la asamblea el día 9 por cualquier miembro de la Liga.

Llegaron a un acuerdo sobre el informe

GINEBRA, 4. — Los señores Eden, Laval y el Barón Aloisi, que representarán a Gran Bretaña, Francia e Italia, respectivamente en la reunión del consejo de la Liga de las Naciones, celebraron hoy una reunión en la que llegaron a un acuerdo sobre el informe de la conferencia tripartita celebrada en París y que el Capitán Eden entregará esta tarde al consejo, dando cuenta del fracaso de aquella conferencia.

Al reunirse el consejo el Capitán Eden hará una breve narración, siguiéndole después los señores Laval, Aloisi y posiblemente el agente de Etiopía profesor Jeze, quienes expondrán sus respectivas opiniones sobre el conflicto ítalo-etíope.

El informe de la comisión arbitral

GINEBRA, 4. — Se dió a la publicidad el dictamen de la comisión arbitral que absuelve a Italia y Etiopía por el incidente de Ual Ual.

La conclusión del informe

GINEBRA, 4. — El informe de la comisión de conciliación sobre el incidente de Ual Ual, resume las observaciones de la comisión diciendo que el incidente se debió a circunstancias infortunadas y que los primeros tiros pudieron ser accidentales.

El informe concluye diciendo: 1o.) que ni el gobierno italiano ni sus agentes pueden ser responsables del incidente de Ual Ual y 2o.) que aún cuando el gobierno etíope, tampoco tenía un interés de provocar únicamente con las autoridades locales, particularmente por la concentración y mantenimiento de numerosas tropas en las proximidades italianas de Ual Ual, después de la partida de la comisión anglo-etíope, de la impresión de tener intenciones agresivas, de lo parecería ser plausible la versión italiana, pero esto no demuestra que pueda hacérsele responsable de los incidentes ocurridos el 5 de diciembre.

LA SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA

GINEBRA, 4. — En la sesión secreta con que el consejo de la Liga inauguró su sesión, presidió el secretario general señor Avenol, en el acto de apertura.

Inmediatamente fué aceptada la moción del señor Litvinoff secundada por el señor Ruiz Guiñazú en el sentido de que se considerara la sesión como formando parte del período ordinario de sesiones, por cuyo motivo asumió la presidencia el delegado argentino doctor Ruiz Guiñazú.

El Consejo sesiona secretamente, desde las 16.14 horas

GINEBRA, 4. — El consejo de la Sociedad de las Naciones inauguró su sesión secreta a las 16.14 horas.

Italia se reserva completa libertad de acción

GINEBRA, 4. — El Barón Aloisi proclamó en el Consejo que Etiopía está al margen de la ley en el mundo y anunció que Italia se reserva completa libertad de acción al efecto de adoptar todas las medidas necesarias para la seguridad de sus colonias en salvaguardia de sus intereses.

A las 18.02 fué levantada la sesión del Consejo

GINEBRA, 4 — El Consejo de la Liga de las Naciones levantó su sesión de hoy a las 18.02 horas. Se espera que se reunirá nuevamente mañana.

LOS DISCURSOS DE LA SESION

GINEBRA, 4. — El consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión pública a las 16.30 horas bajo la presidencia del representante argentino Dr. Ruiz Guiñazú, quien anunció que los árbitros que han entendido en el incidente ítalo-etíope de Ual Ual, habían llegado a una decisión unánime y sometido el informe a la Liga.

Seguidamente el presidente pidió al representante británico Capitán Eden que informase al consejo acerca de las negociaciones encomendadas a la conferencia tripartita celebrada en París.

Varios centenares de periodistas representantes de diarios de 50 países llenaban los corredores del palacio de la Liga, mientras muchos turistas americanos y británicos rodeaban el edificio y ovacionaron a Laval cuando llegó, mientras guardaron silencio a la llegada del delegado italiano Barón Aloisi.

Eden al informar al consejo del resultado de la conferencia tripartita de París reveló por primera vez las propuestas hechas por Gran Bretaña y Francia a Italia en París, las cuales, dijo, fueron rechazadas por Mussolini. Eden advirtió que: "Si a juicio del mundo la Liga fracasa, no consiguiendo resolver la disputa ítalo-etíope, la autoridad de la Liga se verá tristemente conmovida".

Agregó que el colapso de la Liga significaría una calamidad mundial.

Después dirigiendo la mirada al Barón Aloisi, agregó: "Es deber nuestro utilizar el mecanismo de la Liga".

El informe hace responsable del incidente de Ual Ual a una cadena de circunstancias desafortunadas, siendo los incidentes subsiguientes, también de carácter accidental.

Seguidamente el Capitán Eden se refirió al pacto Kellog-Briand, siendo la primera vez que se le ha citado oficialmente, con motivo de la disputa ítalo-etíope. Eden dirigiéndose al consejo agregó: "Las naciones, desde la guerra, han estado luchando laboriosa y sinceramente con mediano éxito por crear un nuevo orden internacional que de aquí en adelante aparte a la humanidad del curso de la guerra. Hizo esa tentativa a causa de que aprendió con la larga, amarga y última lección, que la guerra es un enemigo constante del progreso. He aquí por que se comprometiera por el pacto de París a renunciar a la guerra como instrumento de política internacional. Es por la misma razón que los miembros de la Liga de las Naciones habían expresado con [illegible] a los artículos del convenio. El mecanismo de ese nuevo orden, establecido por el convenio está aquí en Ginebra y si ese espíritu, está aquí presente, nosotros no podemos fracasar".

El Barón Aloisi anunció ante el consejo que Italia se niega a ser tratada sobre el mismo pie de igualdad que Etiopía a causa de que esta nación ha violado sus obligaciones como miembro de la misma.

Agregó que toda solidaridad con el estado que permite tales abusos dentro de sus fronteras debe ser rechazado por las naciones civilizadas.

Sorprendió el tono agresivo del barón Aloisi

GINEBRA, 4. — El representante italiano Barón Aloisi produjo verdadera sorpresa en el consejo de la Liga de las Naciones cuando enérgicamente indicó que Mussolini ya no consideraba que Italia esté ligada al pacto de amistad ítalo-etíope de 1928.

El gobierno italiano, agregó, se ha visto obligado a llegar a la conclusión de que el tratado de 1928 ha fracasado en la práctica como garantía de la paz y la seguridad de las colonias de Italia. Por consiguiente Italia no puede ya contar por más tiempo con las cláusulas de ese tratado.

Seguidamente anunció que Italia se niega a ser tratada en un mismo pie de igualdad que Etiopía.

Préviamente habló el primer Ministro francés M. Laval quien anunció que Francia apoyará plenamente al consejo y expresó que confía en que se hallará una fórmula para la solución pacifista del conflicto que de a Italia las satisfacciones que reclama sin el menoscabo de los derechos esenciales de la soberanía etíope.

También expresó su satisfacción por las declaraciones del Capitán Eden, de que la Gran Bretaña permanece manteniéndose leal al sistema colectivo de garantías, agregando: "Por mi parte mantengo toda mi confianza en el futuro de la Liga de las Naciones".

Con Italia o con Etiopía

GINEBRA, 4. — El Barón Aloisi en una conferencia con los periodistas anunció que Italia no considera el pacto Kellog-Briand aplicable al Africa.

También dijo, contestando a una pregunta, que la Liga deberá decidir entre expulsar a Italia o a Etiopía.

La presidencia del Consejo

GINEBRA, 4. — El diario "Le Journal des Nations" que se publica en Ginebra, acoje satisfactoriamente el hecho de que sea la Argentina a quien toque presidir la reunión actual del consejo de la Liga de las Naciones.

"Desde que la Argentina, fué elegida miembro del consejo, dice, sus representantes atrajeron la atención, por la importancia y sabiduría de sus intervenciones y por su contribución eficaz, directa o indirecta en la obra de paz y en los trabajos de la Liga de las Naciones". "El pacto de pacificación para el continente latino americano, que lleva el nombre de Saavedra Lamas, sigue diciendo, fué comunicado a la Liga, habiendo sido altamente elogiado. Estados como España, Italia y la pequeña Entente se han adherido a él solemnemente. Lo ha inspirado el más puro espíritu de cooperación pacífica entre las naciones, que es lo único que pueda asegurar la seguridad colectiva. Ultimamente el Dr. Cantilo colaboró en el comité del Consejo que presidió el Barón Aloisi, dirigió el arreglo de los difíciles problemas del Sarre. Finalmente el acuerdo de Buenos Aires de fecha 12 de junio, consagrando la teoría de la Liga de las Naciones, puso fin al sangriento conflicto del Chaco".

Importante donación al gob. italiano

MILAN, 3 — La sociedad papelera Burgos regaló al señor Mussolini la suma de 100.000 liras para que las distribuya entre las familias de los soldados de las compañías de voluntarios que fueron al Africa Oriental.

Indemnización a los agricultores

PADUA, 4 — Mussolini ordenó que se distribuyan 20.000 liras entre los agricultores cuyas cosechas fueron arruinadas por el granizo caído recientemente.

Traslado de restos

FLORENCIA, 4 — Los restos de los cardenales [illegible] y Bargues, que se hallaban sepultados en el cementerio de Sossinao, fueron trasladados a la catedral de Florencia.

Un consistorio

ROMA, 4 — De fuente fidedigna se sabe que el Papa convocará a un consistorio para los primeros días de octubre.

EL MEMORANDUM DE ITALIA FUE PUBLICADO HOY

En él se formulan acusaciones contra el gobierno etíope

LAS DEUDAS

ROMA, 4 — Esta tarde se dió a publicidad en ésta un resumen de 18 páginas del memorandum presentado por Italia al Consejo de la Sociedad de las Naciones en el que se afirma que constantemente Etiopía pisoteó la inmunidad diplomática, durante 40 años consecutivos y se la acusa, así mismo, de haber puesto en peligro la vida y bienes de los súbditos italianos cuyos esfuerzos e iniciativas de carácter económico fueron permanentemente dificultados.

Se agrega además que frecuentemente se molestó la vida de los súbditos italianos en los mismos territorios coloniales de Italia.

Otra acusación

ROMA, 4 — El memorandum sometido por Italia en Ginebra al Consejo de la Liga de las Naciones alega que Etiopía ha estado violando sistemáticamente todos los compromisos contraídos en sus tratados con Italia, como si persiguiera un programa bien precisado de antemano.

Deuda de Etiopía a Italia

ROMA, 4 — En el memorandum italiano se informa entre otras cosas que Etiopía adeuda a Italia 840.000 liras por armas y municiones entregadas poco antes de redactarse el tratado ítalo - franco - británico de 1930 por el que se reglamentó la importación de armas a Etiopía.

El valor total de esas compras fué de 1.900.000 liras. Esos materiales, con que el Negus amenaza ahora contra Italia, comprendían 4.000 rifles de milicia, 24 ametralladoras, 50 pistolas automáticas, 350 fusiles ametralladoras y 3.000.000 de municiones para dichas armas.

Aloisi presentó el memorial

GINEBRA, 4. — El barón Aloisi presentó al Consejo el memorandum de cargos contra Etiopía.

"Etiopía constituye un peligro"

GINEBRA, 4. — El extenso memorandum presentado por Italia al Consejo de la Liga declara que Etiopía, por su violación a los acuerdos internacionales, no es ya miembro digno de pertenecer a la Liga de las Naciones y que pueda reclamar los derechos que acuerda el convenio.

El memorandum dice también que Etiopía constituye un peligro inmediato y permanente para la seguridad de las colonias de Italia, por lo que: "alzándose contra esta intolerable situación, Italia defiende su seguridad, así como también su prestigio y el de la Liga".

El memorandum italiano acusa también a Etiopía de haberse negado a delimitar sus fronteras con las colonias italianas, a causa de lo cual ha resultado la ocupación ilícita de territorio de Italia por Etiopía.

También dice que los etíopes importaron grandes cantidades de material de guerra durante los últimos años, cuyas existencias han aumentado con las introducidas de contrabando, pues éste acreció considerablemente en estos años. Dice que el gobierno italiano dió las mayores pruebas de querer vivir en relaciones amistosas y cooperar económicamente con Etiopía, desde el tratado de 1928 y por la convención que otorgaba a Etiopía una salida al mar Rojo por el puerto de As Sab agregando que la ejecución de esa convención ha sido parcialmente anulada por las tácticas explosivas del gobierno etíope.

NO SE ORDENO LA EVACUACION DE ADDIS ABEBA

Había circulado esa versión, con respecto al personal de la legación italiana

ROMA, 4 — Oficialmente se niega que el personal de la legación italiana en Addis Abeba haya recibido órdenes de evacuar la ciudad el próximo domingo.

Desmienten una versión

ADDIS ABEBA, 4 — Los italianos desmintieron la versión de que los miembros de la legación habían recibido órdenes de evacuar la ciudad el domingo próximo.

Impresión del fallo arbitral

ADDIS ABEBA, 4 La decisión de la comisión de conciliación del incidente de Ual Ual, conocida ayer, declarando que no existe responsabilidad internacional para ninguna de las partes, ha sido acogida en los círculos políticos de Addis Abeba como una tentativa destinada a asegurar en todo lo posible, la armonía de la Liga de las Naciones, por cuya razón se estima aceptable, a pesar de la locación de Ual Ual, que está en territorio etíope, aún en los mapas italianos publicados antes del incidente.

Considérase dicha resolución como una victoria parcial de Etiopía, por cuanto si bien Italia y Etiopía se acusaron mútuamente de ser los responsables, Etiopía nunca trató de hacer del incidente un "Casus Belli".

LA PUBLICACION DE LA LEY ELECTORAL DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4 — El texto real de la ley electoral sancionada recientemente por la legislatura de la provincia de Buenos Aires y promulgada por el P. E. se publicó con diversos errores en el Boletín Oficial de la provincia del día 2 del corriente mes.

El director del citado boletín ha manifestado a los periodistas que hubo un descuido en los encargados de la labor material de dicha publicación, y agregó que de acuerdo con la ley de la materia ha resuelto anular la publicación hecha en la mencionada oportunidad procediendo a la publicación de un nuevo boletín que, aparecerá mañana, el que contendrá el verdadero texto de la nueva ley electoral de la provincia de Buenos Aires.

Se aceptó la renuncia de Solano Lima

LA PLATA, 4. — Se dió un decreto hoy aceptándose la renuncia del ministro de Gobierno Dr. Solano Lima.

Por el mismo decreto se encarga al ministro de Hacienda, Dr. Groppo, para ocupar interinamente dicha cartera.

SAAVEDRA LAMAS FUE INVITADO A VISITAR SALTA

SALTA, 4. — El ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas, ha sido invitado por el gobernador de Salta, Dr. Aráoz, a fin de que se traslade a visitar esa ciudad.

El canciller respondió que agradecía la invitación y que para él sería un honor renovar su adhesión y homenaje a la histórica ciudad, pero que todavía no podía contestar categóricamente a la tal invitación.

"La Sarmiento" llegó hoy a Amsterdam

AMSTERDAM, 4. — El buque escuela de guardiamarinas argentino "Presidente Sarmiento" llegó a este puerto, siendo recibido por el cónsul general Fernando Cabagno, el secretario de la legación argentina en La Haya señor [illegible] y una delegación de la marina holandesa.

HA SATISFECHO LA ANULACION DE LA CONCESION ACORDADA A LA STANDARD VACUUM COMPANY

WASHINGTON, 4. — La cancelación de la concesión petrolífera y minera a pedido de Etiopía, anunciada por la Standard Vacuum Company, como consecuencia de las gestiones hechas por el secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, ha producido una sensación de alivio en los centros oficiales y se espera que tendrá un efecto importante en las deliberaciones que inicia hoy el Consejo de la Liga de las Naciones sobre el conflicto ítalo - etíope.

La impresión que aquí se tiene es que esta actitud de la Standard Vacuum Company y principalmente que el interés que el gobierno ha demostrado por la anulación, contribuiría a aclarar la pesada atmósfera que se había creado desde que se tuvo conocimiento de la concesión.

La compañía contratante ha convenido en anular la concesión a pedido del secretario Cordell Hull, quien indicó que no sólo había desembarazado al gobierno de los Estados Unidos sino a otros gobiernos que están haciendo grandes y sinceros esfuerzos por el mantenimiento de la paz.

El secretario de Estado se refería directamente con estas palabras a la Gran Bretaña, quien se ha tomado gran empeño en demostrar que no hay capital británico envuelto en la concesión y que fué hecha sin el conocimiento del gobierno británico, pues temía que se le pudiera haber acusado de abrigar intereses privados en los esfuerzos que viene realizando por impedir que Italia ataque a Etiopía.

No hay capital británico

LONDRES, 4. — Se sabe que el ministro británico en Addis Abeba, señor Barton ha comunicado que vió al Emperador Haile Selassie, quien le aseguró que no hay capital británico interesado en la concesión petrolífera hecha por él a un consorcio extranjero.

Impresión en Ginebra

GINEBRA, 4. — En los círculos de la Liga ha sido recibida con satisfacción el anuncio hecho por el departamento de Estado de los Estados Unidos de que se ha conseguido obtener la cancelación de las concesiones petrolíferas de Etiopía y que habían causado tanto revuelo.

Entre los miembros de la Liga se considera que la cancelación contribuye a limpiar la atmósfera, eliminando las desinteligencias que podrían complicar la labor del Consejo. Algunos creen que la medida fortalece la posición británica a causa de que la prueba que la concesión fué cosa solamente de los norteamericanos y de ahí que los italianos no podrán suponer que la Gran Bretaña persigue solamente su interés al pretender defender el convenio de la Liga.

La diplomacia del dolar

HYDEPARK, 4. — El presidente Roosevelt manifestó a los periodistas que la cancelación de la concesión petrolífera etiópica a la Standard Oil, es otra prueba más de que desde el 4 de marzo de 1933 la diplomacia del dolar dejó de ser reconocida por el gobierno de los Estados Unidos.

Regresa mañana al Chaco el general Martínez Pita

BUENOS AIRES, 4. — Mañana partirá para el Chaco el general Martínez Pita, presidente de la comisión militar neutral.

El general Martínez Pita concurrió hoy a despedirse de las autoridades militares y del ministro de Guerra.

LIMITACION DE ENVASES PARA CONSERVAS

BUENOS AIRES, 4. — La subcomisión de conservas vegetales de la comisión nacional de productos alimenticios ha aconsejado limitar a cinco kilogramos el envase de conservas de tomates.

ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO DEL Cor. BATISTA

LA HABANA, 4. — Si bien el día de hoy no ha sido declarado fiesta nacional, el ejército y la armada festejan en todo el país el aniversario del estado de Batista.

Las bibliotecas públicas inglesas

El servicio de bibliotecas públicas de Inglaterra y de Gales ha sido revolucionado durante los siete últimos años. En 1924 se nombró un Comité Departamental para investigar lo inadecuado del abastecimiento de bibliotecas, hecho ya con arreglo a las antiguas Leyes de Bibliotecas Públicas, y en 1927 el Comité publicó un informe que ha llegado a ser el evangelio de un servicio de bibliotecas públicas totalmente cambiado. Este informe produjo el efecto de convertir un cúmulo de servicios locales en un servicio nacional; y esta conversación se ha llevado a cabo sin dictar apenas leyes y sin infringir en lo más mínimo la autonomía local.

Se eslabonaron las bibliotecas del país, formando una serie de grupos regionales, que abarcan ahora a casi todo el reino, con una gran biblioteca como centro de cada grupo, y finalmente mediante la creación de una Biblioteca Central Nacional, la cual coordina y con lleva todo el trabajo juntándolo en una sola unidad.

Todo el país se halla hoy día abarcado por una red de áreas de bibliotecas, urbanas y de condados. Casi todo habitante de Inglaterra y de Gales tiene a su disposición una biblioteca local, ya de una clase ya de otra, a la que tiene derecho a acudir en busca de cualquier libro que necesite. El estudiante de pueblo no tiene ya dificultad alguna en obtener los libros que necesita. Todas las autoridades de bibliotecas anteriormente aisladas, de las cuales había 529 en 1924, están agrupándose en redes regionales, cada una de las cuales abarca un condado o un grupo de condados.

Existen ya ocho redes de éstas que abarcan toda el área de Inglaterra y de Gales, a excepción de los condados del sudoeste. Y tras todas, y en íntima relación con ellas se alza la Biblioteca Central Nacional con sus propias existencias de unos 115.000 volúmenes y acceso acerca de 6.000.000 más, incluyendo muchas colecciones altamente selectas y especializadas.

Una parte altamente importante del trabajo de la Biblioteca Central es un servicio completo de información bibliográfica. El ideal a que se aspira es que cada despacho Regional tenga un "Catálogo de Unión" de los libros que no son novelas, de todas las bibliotecas de su región y que la Biblioteca Central tenga en su poder duplicados de aquéllos, juntamente con catálogos de todas las bibliotecas "Disgregadas" que no son bibliotecas urbanas o de condado.

Los Fideicomisarios "Carnegie" han dado subvenciones espléndidas para la provisión de catálogos regionales, ya que la subvención del gobierno a la Biblioteca Central se destina específicamente al suministro de información bibliográfica y a la producción de catálogos de unión; las Bibliotecas Públicas de Londres se han combinado para hacer un catálogo de unión para las bibliotecas de la metrópoli, el cual incluye ya más de un millón de inscripciones. Las bibliotecas de las universidades también se han combinado, para formar una lista de unión de periódicos, que contiene unas [illegible] inscripciones. El personal de la Biblioteca Central tiene ya, en total, a su disposición, alrededor de tres millones de inscripciones en [illegible] que puede buscar aquellos libros que necesitan sus lectores.

(Servicio de la embajada)

El inspector de la Dirección Nacional de Vialidad

Ha renunciado al cargo de [illegible] de la Dirección Nacional de Vialidad en esta zona el ingeniero [illegible], activo profesional que venía desempeñando con [illegible] sus tareas.

Motiva la renuncia, el deseo de [illegible] a otro género de actividades profesionales.

La Dirección Nacional de Vialidad designará reemplazante, dado el carácter de la renuncia, esperándose que llegue de un día a otro, de Buenos Aires, el nuevo inspector.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Las aguas de los ríos Paraná y Paraguay descienden en todo su [illegible].

En la carpeta del Telégrafo Nacional, sobre el estado de dichos ríos, se informa hoy lo siguiente: Corrientes 2.60 metros, bajó 7 cms. desde ayer; [illegible] 3.36, [illegible]; Formosa 4.12, bajó 6; [illegible] 5.38, id. 12; Puerto Aguirre [illegible], bajó 10 cms.

Río Paraguay: Formosa 2.52 mts., bajó 3 cms.; Bermejo 4.03, [illegible] 3 cms.

El técnico director de la Oficina [illegible] de la administración del [illegible] local, informa que el hidrómetro del dique Nº 2 [illegible] y 1.40 sobre cero, habiendo bajado tres centímetros [illegible].

Esta tarde recibimos la visita del baron Manuel de Teffé

En compañía de Atilio Casime, tan vinculado al periodismo como viejo amigo de la casa, llegó hoy hasta "El Litoral" el Barón Manuel de Teffé, director del equipo de corredores brasileños que actuará el domingo próximo en las 500 Millas de Rafaela. El Barón de Teffé, viejo conocido de nuestros aficionados al automóvil, a



El volante brasileño, Barón Manuel de Teffé

(Foto Luis Ferrando)

Sr. Atilio Casime, que acompañó al Barón de Teffé

(Foto Luis Ferrando)

través de las crónicas telegráficas que oportunamente han ido dando cuenta de su destacada actuación en las pistas del Brasil, confirma con su presencia las impresiones excelentes que nuestro corresponsal en Rafaela nos adelantara. El Barón de Teffé, en efecto, es un muchacho de expresión cordial e inteligente, que tiene para cada cosa una observación penetrante y para cada hecho un comentario agudo. Se expresa con admiración de "sus viejos amigos argentinos", a quienes tendrá el placer —dice— de encontrar en la pista de Rafaela, y reitera a cada instante que la visita de los volantes brasileños no es de competición sino de cortesía, de cordialidad deportiva.

—Ganar — dice, en sabrosa charla — será un accidente propio de la carrera; sobre todo — agrega — venimos a estrechar lazos.

Recuerda la Gavea y la relaciona con el circuito de Rafaela:

—Una vez viajaron los argentinos, esta vez lo hacemos nosotros. Así nos iremos vinculando, para hacer más estrechos los muchos lazos que nos unen. Repito — agrega, acentuando la afirmación con un gesto rotundo — que no nos guía otro propósito que el de establecer una corriente de amistad.

Más adelante particulariza:

—Tengo buenos amigos entre los corredores inscriptos en Rafaela: Higanti, Blanco, Carú...

No podemos resistir más tiempo la pregunta que asoma a flor de labio:

—¿Qué le pareció el circuito, Barón?

—Excelente. Creo que el Club Atlético de Rafaela ha hecho una obra monumental. Sin embargo, los brasileños encontraremos dificultades. No estamos acostumbrados a correr en carreteras de tierra y esperamos tener molestias con el polvo. Pero, en Rafaela se ha hecho algo muy grande, y si la lluvia hubiera acompañado el esfuerzo de los dirigentes, tendríamos una pista irreprochable.

Luego, habla de los coches, con su habitual entusiasmo:

—El coche mío es un poco liviano para esta clase de pruebas. Pesa nada más que ochocientos kilos, y hubiera deseado que pesara dos mil. Tambalea un poco en la pista, y hay que hacer grandes esfuerzos para mantenerlo en la ruta. Entre otros coches que he visto en Rafaela, me ha llamado la atención el del santafesino Brosutti; coche grande, firme, con voluntad de correr, da la impresión de que puede clasificarse entre los mejores.

"Los brasileños esperamos hacer un buen papel — dijo más adelante, — pero repito que no hemos esperado otra cosa que venir en embajada cordial, deportiva, de amistad..."

Y en la sonrisa con que el Barón de Teffé subraya sus frases y en el gesto con que extiende la mano, en señal de despedida, hay un inconfundible fondo de sinceridad y de amistad. El Barón de Teffé es, no se puede dudar, gran amigo de los argentinos, quienes tendrán oportunidad de aplaudirlo en Rafaela.

Ecos del fallecimiento del ex senador don Gaspar Kaufmann

Discursos pronunciados

LAS TOSCAS, 4. — Discursos pronunciados en el Cementerio de Las Toscas, el día del sepelio, por los señores Benigno García y Antonio Delasoin:

Discurso pronunciado por el señor Antonio Delasoin en representación del Tiro Federal Argentino, despidiendo los restos mortales en su última morada en el cementerio de Las Toscas, del que en vida fuera don Gaspar Kaufmann, el día 28 de agosto de 1935:

Señores: Por su espíritu de justicia, por su serenidad para todos sus actos, por su vida tan colmada de virtudes, como de nobleza y de señorío moral, el señor Gaspar Kaufmann ha hecho honor a nuestro pueblo y por ende y sus instituciones, que le deben el reconocimiento con que se premia a los ciudadanos que han trabajado como él, en nombre del Tiro Federal Argentino, vengo a este lugar santo, a tributarle la postrer despedida.

Tócame a mí esta difícil tarea de tributar este homenaje al que fuera socio fundador y honorario de la sociedad que tengo el honor de representar, en este acto, tarea difícil, cuando no se pueden expresar con palabras los dolores del alma, porque se ahogan en el pecho al ver al amigo caído para siempre y a quien no volveremos a ver.

Allá por el año 1888, con el espíritu emprendedor que heredara de su padre, el señor Kaufmann en compañía de otros amigos, fundaron el Tiro Federal Argentino local, institución que supieron dirigir con manos firmes, sobrepasando todos los primarios obstáculos. Hombre de corazón noble, carácter recto y de una voluntad inquebrantable, siempre dedicada a las empresas de progreso, fué uno de los más activos componentes para llevar adelante la patriótica obra que se habían impuesto, y más teniendo como móvil, que era [illegible], crear una entidad para adiestrar a sus conciudadanos en el manejo del arma nacional, cuando por aquel entonces y en aquellos años, se entrevía una guerra con la vecina República de Chile. Con el espíritu de lucha heredado de su padre, supo salvar todos los inconvenientes que son comunes en las fundaciones de toda sociedad y así, después de muchos años, cuando todo estaba encaminado, entregamos a otras manos la institución que hoy era una de sus más grandes orgullos, viéndola siempre progresar y ocupar uno de los lugares más prominentes en nuestro medio. Por todo esto, la sociedad que represento como miembro de la C. D., no podía de ninguna manera quedar indiferente ante tan luctuoso acontecimiento, que viene a cortar la vida de uno de los hombres que le habían dado impulso, cariño y atención y que tantos servicios le había prestado para su progreso y engrandecimiento, cooperando eficaz y desinteresadamente en los días en que la institución más lo necesitaba.

Vivió desde chico con el esfuerzo perseverante del trabajo, que curva al hombre, pero que también lo dignifica y ennoblece.

El alma bondadosa y purísima del señor Kaufmann, no tendrá necesidad de nuestro sufragio para aguardar la hora del esperado y cristiano descanso.

Pidámosle en cambio, al Señor, mientras sepultamos sus despojos, que dé a sus hijos la resignación necesaria, para sobrellevar este dolor, por todos compartido.

En nombre de su Tiro Federal Argentino, don Gaspar, descanse en paz.

(Corresponsal).

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Descenso del barómetro

Persistió hoy el viento Sureste de ayer, estando el cielo despejado. En la presión atmosférica se observó un descenso. La temperatura ha sido primaveral.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró hoy la mínima de 9o. y la máxima de 23 grados a la sombra; el barómetro marcó 757.85 milímetros.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Ciclista herido

Esta tarde a las 17.20 horas, Francisco Bernachi, de 16 años de edad, circulaba en bicicleta por calle 9 de Julio. Al llegar a Cándido Pujato tuvo la desgracia de sufrir un accidente debido a que fué embestido por el auto 6167 que guiaba Juan Bonet.

El menor sufrió una herida en la pierna derecha y para ser atendido de primera intención fué trasladado a la Asistencia Pública.

La seccional 3a. de policía ha tomado cartas en el asunto y trata de saber la forma precisa en que el accidente se produjo.

Bonet se encuentra detenido.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	7.40	11.80	4.20
Septiembre . . .	7.60	11.90	4.20
Octubre . . .	7.60	12.10	4.25
Noviembre . . .	7.60	12.20	4.35
Diciembre . . .	—	12.30	4.30

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	7.70	12.05	4.28
Septiembre . . .	7.60	12.10	4.20
Octubre . . .	7.75	12.30	4.30
Noviembre . . .	7.75	12.40	4.35

Regresan los ajedrecistas argentinos

GENOVA, 4. — El equipo argentino de ajedrez que tan brillante actuación tuvo en Varsovia, integrado por los señores Grau, Maderna, Piazzini y Bolbochan, partió hoy en viaje de regreso a Buenos Aires, en el vapor Alsina que zarpó de este puerto a las 13.30 horas.

Los ajedrecistas argentinos fueron despedidos por el cónsul de su país, señor Santos, y también por el corresponsal de la United Press, a quien expresaron su agradecimiento por el gran servicio enviado por esa agencia desde Varsovia sobre el torneo.

UNA PROBABLE ACTITUD DEL DR. J. B. ABALOS

Se asegura que piensa realizar una acción independiente

UN MANIFIESTO

ROSARIO, 4. — Para hoy se anuncian novedades en el seno del radicalismo de esta ciudad, pues muchos no están conformes con la fórmula Mosca-Vilela, no obstante el acatamiento producido en Santa Fe por la mayoría de las tendencias en que se divide la opinión radical.

A tal fin, esta tarde a las 18 horas habrá una asamblea de la tendencia "Renovación" que responde a la fórmula Antille - Gatti, a fin de adoptar resoluciones ante los comicios del 15 del corriente.

Luego a las 21 horas se efectuará un acto análogo por los simpatizantes de la fórmula Abalos - Molinas, habiéndose invitado a tal efecto a delegaciones de todos los departamentos del sud.

Se ha anunciado que el Dr. Abalos dará un manifiesto puntualizando su situación en los actuales momentos, anunciándose además que el ex ministro de Obras Públicas de Irigoyen piensa realizar una acción independiente, pero sin desacatar a las altas autoridades partidarias.

Mientras suceden estas cosas el comité antillista de barrio Bella Vista, uno de los pocos que quedaban de la fórmula Antille-Gatti, se ha adherido ayer a la fórmula Mosca - Vilela. También se tienen noticias de Santa Fe que se ha dado comienzo a la firma de una numerosa adhesión de dirigentes antipersonalistas a la misma fórmula.

Mañana proclamarán los "mattistas"

ROSARIO, 4. — Mañana por la noche volverán a reunirse los demócratas que auspician la pre candidatura del doctor Luis María Mattos, a fin de proclamar la fórmula que sostendrán en los próximos comicios internos, como así también diputados nacionales y legisladores provinciales.

Adquisición de un campo

ROSARIO, 4. — El directorio del Banco Provincial en su sesión de ayer resolvió, con el objeto de dar cumplimiento a la ley de colonización, adquirir el campo ofrecido por el señor Cernadas en Amenábar, departamento General López de 14.800 hectáreas, a 200 pesos cada una.

La operación importa acerca de 3.000.000 de pesos los que serán pagados en títulos. Luego dicho campo será fraccionado para ser vendido a colonos, en lotes no mayores de 150 hectáreas que se pagarán a largos plazos.

El estado de la escritora Palma

ROSARIO, 4. — En el sanatorio británico sigue siendo grave el estado de la señorita Palma, escritora peruana, que padece de bronco neumonía y pleuresía, la que sigue inspirando serios temores.

También su hermana Aurora está atacada de pulmonía. Son muchas las personas interesadas por el estado de salud de las mismas que concurren al sanatorio.

Anuncio del Dr. Furno

ROSARIO, 4. — Anteayer el ex ministro Furno habló telefónicamente desde Santa Fe con una persona de esta ciudad para manifestarle que el doctor de la Torre había aceptado su candidatura a la gobernación.

Este dato ha sido rectificado por otro conducto.

No se reunió el C. Deliberante

ROSARIO, 4. — El Concejo Deliberante, a pesar de haber concurrido 20 miembros, no inició su período, dado que no se habían presentado aun los dictámenes sobre el asunto de la compañía de electricidad, pues los representantes de la empresa celebraron conferencias con varios sectores a fin de llegar a un arreglo.

Inauguración de un aeródromo

ROSARIO, 4. — Para el 5 del mes próximo se anuncia la inauguración oficial del nuevo aeródromo del Círculo de Aviación de Paganini.

Coordinación de Cons. Escolares

ROSARIO, 4. — En la reunión celebrada anoche por la coordinación de consejos escolares se designó una comisión para que estudie si es factible realizar individualmente actos deportivos el 12 de octubre.

Presentación de un proyecto

ROSARIO, 4. — En la sesión de hoy de la Cámara de Diputados de la Nación, el representante demócrata señor D'Anna, presentará un proyecto que a su juicio tendría por objeto resolver el problema del maíz.

Consiste en autorizar al gobierno en que venda a la exportación las letras de cambio al tipo de cotización que deje el mercado libre, de modo que entonces se pudiera pagar a los colonos mejor precio.

En los círculos cerealistas ese proyecto no se considera factible dado que significaría anular la acción de la Junta Reguladora de Granos.

GRANDES DAÑOS CAUSO, ETC.

(Viene de 1a. página)

de relaciones exteriores, que fué cónsul general en Moscú se ha suicidado a bordo del vapor Presidente Povk.

Hanson había sido designado recientemente encargado de negocios en Addis Abeba, pero se modificó la decisión sin darle ninguna explicación, nombrándose otro en su lugar.

Un canal de 30 pies de profundidad

WASHINGTON, 4. — El Presidente Roosevelt ha destinado 5.000.000 de dólares del fondo para obras de auxilio para la desocupación, a fin de iniciar los trabajos preliminares de un canal de 30 pies de profundidad a través del norte de la península de La Florida, el cual unirá los tráficos fluviales con el golfo de Méjico.

Se espera que este paso no ofrecerá peligro para la navegación. El Presidente Roosevelt ha indicado que será necesario otros 141.000.000 de dólares para completar la nivelación del proyecto, los cuales deberán ser consignados por el Congreso.

El primer bote salvavidas

MIAMI, 4. — La Naval Radio informa que el vapor Dixie intentaba lanzar al agua su primer bote salvavida a las 15.46 horas del [illegible].

El cisma del P. Demócrata de Mendoza

MENDOZA, 4 — Como ya lo anunciáramos anoche, se confirma ahora la renuncia del ministro de Gobierno de la provincia.

La comisión que trata de llegar a una solución entre los grupos en que se divide el partido Demócrata Nacional, invitó a los diputados nacionales Vichi y Corominas Segura a realizar una conferencia, no trascendiendo hasta estos momentos sus resultados.

Sin embargo, se cree posible llegar a una solución del conflicto sobre la base de un cambio en el Poder Ejecutivo y la prescindencia absoluta del gobierno en la política interna del partido. Además, se trataría la renovación de los padrones para ir a una nueva reafiliación.

La convención ha sido citada para el sábado a las 14 horas y el comité central sigue en poder de la fracción blanca.

Una fórmula de transacción

MENDOZA, 4. — Con motivo del pleito existente en las filas del partido demócrata nacional de esta, la comisión conciliadora ha propuesto a las tendencias azul y blanco una fórmula de transacción sobre la base de que las elecciones de candidatos a diputados nacionales los realice directamente el comité central en vez de la convención.

Si es aceptado tal temperamento, se dá por segura la reelección de los señores Corominas Segura y Godoy.

EXHIBICION DE UN FILM POR LOS SOCIALISTAS

BUENOS AIRES, 4. — El partido socialista exhibirá un film de la campaña electoral. Esta noche será estrenado en todos los barrios de la Capital Federal. La primera exhibición se hará con el film titulado "Cuando los hombres vean".

CONTINUA DELICADO EL GOBERNADOR DE S. JUAN

SAN JUAN, 4. Continúa siendo delicado el estado de salud del gobernador de la provincia don Juan Maurín.

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMISION NAVAL PARTIO PARA EUROPA

BUENOS AIRES, 4. — En el Alcántara partió para Europa para hacerse cargo de la presidencia de la comisión naval el Capitán de navío Mario Fincani.

Se congregaron para despedirlo altos jefes y oficiales de la marina y sus familiares.

Regreso de turistas

BUENOS AIRES, 4. — En el American Legión regresaron hoy numerosos turistas argentinos que fueron a Río de Janeiro.

Un éxito en la conversión de títulos municipales

BUENOS AIRES, 4.—La intendencia municipal de la Capital Federal ha dado a conocer los resultados de la primera conversión de títulos realizados con los bonos hipotecarios de construcciones económicas del 7 por ciento a canjear por otros títulos del 5 y ½.

Sobre una circulación de 42 millones 522.800, se presentaron solicitudes de canje por valor de 42.225.000 que representan el 96.57 por ciento y que es juzgado sumamente halagador para el crédito municipal.

SINOPSIS DEL ESTADO DEL TIEMPO

BUENOS AIRES, 4 (A las 8 horas) — El anticiclón del Sur se está corriendo por la costa de Buenos Aires, mientras que la depresión del norte del país se está desplazando al Brasil.

Cayeron lluvias aisladas en el noreste de Corrientes, sur de Buenos Aires, y lluvias y nevadas en la Patagonia. A las 8 reinaba tiempo nublado en Buenos Aires. La temperatura ha bajado en el sur de la República, pero se mantiene superior a la normal en el Norte.

Perspectiva general del tiempo

Para el jueves: lluvias y nevadas en la Patagonia. Seminublado y frío en las provincias.

Para el viernes, seminublado y frío en general.

Estado probable del tiempo

Santa Fe y Entre Ríos: Bueno; poco cambio de temperatura.

La Cámara de Diputados consideró el proyecto de intervención a Catamarca

Previamente se produjo un debate relacionado con la ley electoral sancionada en la provincia de Buenos Aires

EL PROBLEMA DEL MAIZ

BUENOS AIRES, 4. — La Cámara de Diputados inició su sesión a las 15.30 horas con 80 de sus miembros presentes y bajo la presidencia del titular doctor Fresco. Se dió cuenta de los asuntos entrados y se aprobaron varias licencias con goce de dieta.

D'Anna hace notar que el debate sobre el problema maicero quedó trunco ayer por moción del diputado Pueyrredón. Hace indicación que después de tratarse la intervención a Catamarca se siga considerando dicho problema. Se vota y resulta afirmativa.

Rozas dice que la ley electoral de Buenos Aires ha defraudado la esperanza de voto que abrigaba la opinión pública.

Le interrumpe Vignart, quien dice que es la opinión adversaria.

Rozas continúa su discurso diciendo que ese sólo hecho bastaría para solicitar la intervención a Buenos Aires, pero afortunadamente hay despacho de comisión en el proyecto de ley en ese sentido, presentado oportunamente por el sector socialista. Considera que la situación de Buenos Aires ha de ser ampliamente debatida y propone que el despacho de comisión referido se trate el jueves 12 del corriente.

De Miguel en nombre del sector demócrata nacional dice que la comisión despachó el proyecto de ley de intervención a Buenos Aires y que el sector socialista lo ha fundado en diferentes motivos que los expuestos ahora por Rozas. La ley electodal es un hecho producido por la legislatura de una provincia de acuerdo con su Constitución y no corresponde a la Cámara de Diputados de la Nación pronunciarse al respecto. La ley ha sido promulgada por el P. E. de la provincia y la hará cumplir garantizando comicios impecables a pesar de las suspicacias que constantemente y con cualquier motivo se echan sobre los actos del gobierno bonaerense.

Se adhiere a la indicación del señor Rozas y se vota el 12 del cte. para tratar el despacho de intervención a Buenos Aires, resultando afirmativa.

En seguida la Cámara entra a considerar el proyecto de ley de intervención a Catamarca.

De Andreis fundó el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el envío de la intervención a Catamarca, por ausencia del señor Corominas Segura. Abundó en la lectura de antecedentes y documentos para llegar a la conclusión que el decreto de clausura de la legislatura no tiene un fundamento legal. Dijo también que la situación se está tornando caótica por falta de desinterés de quienes intervienen en la política local.

Luego habló el legislador socialista Iribarne. Trató algunos aspectos del problema sosteniendo que en Catamarca se hace sentir la influencia del gobierno nacional para la elección de senador.

A esta altura del debate se hace presente el ministro del Interior, Dr. Melo.

Iribarne prosigue diciendo que el P. E. en el seno de la comisión manifestó que consideraba pertinente el envío de la intervención a Catamarca, pero que eso correspondía al Congreso.

Expresó que esa no era la opinión que se esperaba del P. E. el que debía tener formada su opinión acerca de la situación institucional de aquel Estado. Criticó algunos procedimientos del gobierno para conseguir de cualquier forma la elección de un senador nacional en la persona del doctor Figueroa.

El señor Parera dió su voto favorable al proyecto pero agregando que se dé un plazo a la intervención federal.

Ghioldi dijo que el caso de La Rioja como el de Catamarca, son dos problemas nacionales, en lo que respecta a la elección de senadores nacionales.

Continúa la sesión.

Proyectos presentados

BUENOS AIRES, 4. — En la mesa de entradas de la Cámara de Diputados fueron depositados los siguientes proyectos:

—Proyecto de ley del diputado Ghioldi incorporando al presupuesto de 1936 una partida de 10.000 pesos para la adhesión de la Argentina a la oficina internacional de educación con asiento en Ginebra.

—De Nicolás Repetto acordando una pensión de 200 pesos mensuales a doña Mercedes Céspedes de Irizurum, esposa del educacionista que hace 30 años en La Banda, Santiago del Estero fundó la escuela Libertad.

—Del diputado Agüero acordando 80.000 pesos para provisión de agua potable en Justo Daract, San Luis.

—Del diputado Bruira disponiéndose de la suma de 200.000 pesos para la instalación de comedores infantiles en las escuelas primarias de los territorios.

—De Guglialmelli proyecto de ley de expropiación de terrenos en Caseros para el monumento a Urquiza.

—De Schoo Lastra proyecto de construcción del edificio y sala de primeros auxilios en el pueblo de Ameghino en General Pintos.

—De Spinetto disponiéndose de 1.500.000 pesos para edificios destinados a la justicia de paz letrada de la Capital Federal.

Reunión de la concordancia

BUENOS AIRES, 4. — Esta mañana se reunió el bloque de la concordancia en minoría bajo la presidencia del diputado Ahumada.

Se cambiaron ideas acerca de la labor parlamentaria no adoptándose resolución por estar reunidos en minoría.

Iniciativas de la Liga Patriótica Argentina

BUENOS AIRES, 4. — La Liga Patriótica Argentina auspicia varias iniciativas a cuyo efecto solicitará a las Cámaras legislativas la conversión en leyes de los siguientes proyectos:

La reforma del sistema del código rural vigente; régimen general de los frigoríficos y elevadores de granos además de varios asuntos de índole política y económica.

EL DESPACHO DE LA COMISION DE INVESTIGACION

Continuó considerándolo en su sesión de esta tarde, el Senado

BUENOS AIRES, 4. — A las 16 horas se inició la sesión en la Cámara de Senadores, con 16 presentes y preside el doctor Roca.

De inmediato se procedió a elegir presidente de la República, para el caso de acefalía, resultando electo el senador Dr. Patrón Costas que obtiene 13 votos. El señor Bruchmann obtiene 1 voto de Patrón Costas; Laurencena 1 de Eguiguren; Palacios 1 de Bravo.

A continuación el señor Eguiguren funda un proyecto por el que manifiesta que vería con agrado que el P. E. consignara la construcción de la línea férrea entre Paraná y María Grande, E. Ríos. Se vota y resulta afirmativa.

Eguiguren presenta luego otro proyecto manifestando que también vería con agrado que el P. E. expropiara los muelles de Bajada Grande, E. Ríos. Se resuelve que pase a la comisión de obras públicas.

De inmediato se pasa a dar cuenta de un pedido de informes que firman Eguiguren y Laurencena sobre el número de empleados y obreros de diversas dependencias públicas nacionales que a partir del 1o. de enero han sido declarados cesantes o suspendidos.

El proyecto del senador Eguiguren y su colega Laurencena pasó a estudio de la comisión respectiva.

Arancibia Rodríguez se opuso a que se tratara sobre tablas el mismo.

Luego habló el senador Bravo, miembro de la comisión que investiga los sucesos del Senado. Comenzó expresando que como miembro de la comisión investigadora, dijo que el Senado conoce los respectivos informes de los miembros de la comisión, señores Arancibia Rodríguez y Vidal y criticó el alcance limitativo de la comisión en el sentido de establecer si había o no responsabilidades parlamentarias en el suceso del 23 de julio.

Dijo que los miembros de la comisión están de acuerdo en las conclusiones, pero lo han hecho por caminos distintos, si bien el despacho firmado por Arancibia Rodríguez hay discrepancias fundamentales con el que él subscribe debe moverlo a hablar sobre este asunto.

Se ha criticado, dice, a la comisión, que el despacho no satisface a la opinión pública. Yo no he trabajado para espectadores, agregó, sino para cumplir con un deber ante el Congreso y para el Congreso. No podíamos hacer de la comisión una Cámara de prestidigitación ofreciendo al público un conejo sacado de una heladera.

Agregó que tenía que establecer algunos puntos de opinión distintos a los de Arancibia Rodríguez respecto a la forma en que pudo entrar Valdez Cora al recinto del Senado. Dice que hay medidas de vigilancia y contralor adoptadas de la casa y hasta el reglamento que confiere a las autoridades el dominio de todas las dependencias del palacio. Lee una nota del presidente de la Cámara de Senadores doctor Roca, dirigida a la comisión en la que expresa que aunque no presidió la sesión el día del suceso, adoptó medidas para establecer responsabilidades que pudo corresponder a empleados del Senado. Leyó notas de los senadores Bruckmann y Rothe que presidieron alternativamente los debates sobre las carnes.

Bravo llega a la conclusión de que el orden, vigilancia y contralor de la Cámara estuvieron resguardados en esa oportunidad. Leyó la declaración del comisario Juan García de Tezanos Pintos, quien aun cuando no estaba en funciones, el día del suceso y durante el debate de las carnes, por enfermedad, fué interrogado por la comisión acerca de la forma cómo Valdez Cora había podido entrar en el recinto. Llega a la conclusión, en sus declaraciones, de que Valdez Cora habría entrado por un intermedio de un senador o de un ordenanza.

Lee algunas declaraciones del empleado de policía Mercado.

Continúa la sesión.

Las quejas contra el Departamento del Trabajo

Una antigua frase que ha sobrevivido en virtud de su profundo significado, dice: "Exceso de justicia, exceso de injusticia". Sin duda alguna dicha oración es perfectamente aplicable a la obra que realiza el Departamento del Trabajo. El sentido social y humano de la ley creadora del mismo ha sido desnaturalizado a tal punto que exige una rápida y eficaz intervención del Poder Ejecutivo. Es preciso que el Departamento proceda con equidad, con claro concepto de las mil cosas posibles de ocurrir en el trabajo, de lo contrario será un malicioso agente dedicado exclusivamente a perseguir a comerciantes e industriales y lo que es peor, a provocar confusiones lamentables. Se ha llegado al extremo de multar a un comerciante porque su propia hermana, cajera de la casa, después de las horas de trabajo conversaba con unos parientes en el local del negocio.

Por motivos que a todas luces entrañan una grave injusticia tienen los patrones que ir repetidas veces al Departamento, y hay una especie de obsesión en aplicar multas. La ley que ampara al obrero tiene en cuenta razones de higiene moral y material; tiende a que el empleado o el jornalero no sea tratado como bestia de carga, sino como lo que es, un ser humano digno de consideración, y se comprende que cuanto más alto y más justo sea el criterio de los encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales, más eficaz será la obra que realicen. El procedimiento absurdo no hace más que desarrollar una explicable antipatía hacia la repartición y la ley, y cientos de casos demuestran que el afán persecutorio y no la razón social es el resorte de acción del Departamento.

No alcanzarían muchas hojas del diario para detallar las quejas de comerciantes notoriamente correctos. Muchos de ellos han debido defenderse de chocantes denuncias, y otros para no perder tiempo en defensas que juzgaron inútiles, no obstante las evidentes razones que les asistían, han preferido pagar las multas y dejar pasar. Nadie quiere acudir a la justicia con el fin de reclamar la devolución de veinte o cincuenta pesos; estiman en más el valor del tiempo y de la tranquilidad. Pero, el gobierno debe cuidar que los abusos no continúen; es imposible organizar el trabajo en la forma que el Departamento lo entiende, y es irritante que se pretenda cerrar los ojos ante la verdad. La actitud demagógica asumida por la repartición lejos de educar, de crear aptitudes de respeto y armonía entre patrones y empleados, sólo consigue demostrar que las leyes no valen si son empleadas como instrumentos de persecución.

El Centro Comercial ha tenido oportunidad de referirle al propio gobernador una elevada cantidad de abusos. No eran "excusas de mal pagador" sino hechos que requerían una enérgica resolución porque muchos de ellos iban evidentemente adonde la ley no ha querido ir. No sabemos exactamente qué medidas o qué juicio el Dr. Molinas se formó del asunto, lo que sabemos es que las quejas aumentan, y que esta mañana nos han pedido que realicemos una investigación sobre un caso estupendo.

Un comerciante en ocasión de su cumpleaños invitó a un empleado a su mesa. La invitación estuvo a punto de convertirse en multa so pretexto de que en la hora del almuerzo el empleado no podía estar en la casa del patrón. Este nos ha pedido que nos informemos de la información que nos trajo es verdadera en todas sus partes, y como se trata de un vecino digno de ser creído, no vacilamos en hacer pública su queja. Las libretas de otro rengión que al gobierno deben producirle una enormidad de trámites, y es de temerse en cuenta que más de una vez toda la contravención se reduce a un olvido del empleado, no del patrón, mas los inspectores se escogen de hombres, y después es inútil apelar. En el Departamento del Trabajo no hay lugar para apreciar los aspectos de quienes en realidad trabajan.

La demagogia, el abuso, nunca han dado buenos frutos, antes por el contrario, secan el árbol de las buenas costumbres. Las leyes del trabajo requieren buen criterio, espíritu ecuánime, sentido de la realidad. Han sido creadas para impedir que los malos patrones exploten irracionalmente al personal que les sirve, pero no para dictar las leyes de la razón.

El fomento de la policultura

No sólo los agricultores del norte, sino todos cuantos observan con algún sentido de interés general los problemas que afectan a la provincia, han recibido con plausibles muestras de agrado los muy recientes esfuerzos dirigidos a procurar que el cultivo del algodón forme parte de las habituales actividades agrícolas de esa extensa zona que comienza poco más allá del límite norte de La Capital y concluye casi en el paralelo 28o. Es que el ambiente es propicio para intensificar trabajos de la labor de la diversificación de los cultivos. Las pésimas condiciones atmosféricas reinantes, la certidumbre de que la cosecha de trigo y lino está perdida y la incertidumbre respecto a las próximas siembras de maíz, obligan a pensar en la necesidad de arbitrar nuevos procedimientos que eviten la repetición de una desesperada situación. En la provincia de Entre Ríos se ha discurrido fomentar la siembra de oleaginosas como el girasol y el cártamo, y la [illegible] ha sido formalmente [illegible] en Santa Fe, mientras [illegible], se ensaya su campaña en [illegible] del algodón, que no [illegible] se alcance a [illegible] la [illegible] explicable de los [illegible] a cuyo cargo corre.

El optimismo que producen las [illegible] agricultoras, que se [illegible] a cultivar algodón, no es [illegible] para ocultar la [illegible] francamente desfavorable que [illegible] presenta la campaña [illegible], pero, indudablemente, demuestran que todas de [illegible] que es pequeña [illegible] cosecha. No es posible, en efecto, que la cosecha de algodón cubra las pérdidas totales de la cosecha fina, pero mitigará, a buen seguro, las crudezas de la pésima temporada. Mientras tanto, la agricultura santafesina abrá incorporado a sus enseñanzas una importante lección, muchas veces repetida en estas columnas y suficientemente explicada por los organismos oficiales que, no obstante, nunca fueron comprendidos: la de que la suerte del agricultor, en esta época de super producción, debe fiarse a la diversificación de los cultivos; la policultura permitirá sortear los inconvenientes derivados del exceso de producción en los mercados y la resultante caída de precios, a la vez que ofrecerá el modo más seguro de salvar las dificultades de un mal año agrícola.

Sería, sin embargo, lamentable que estos ensayos no fuesen la iniciación de una franca reacción encaminada a dejar de lado la monocultura que ha caracterizado a los campos argentinos. El Estado, en primer término, está obligado a procurar que la senda emprendida no se abandone ante las perspectivas que ofrezcan otros años. Las inmensas extensiones de la zona agrícola de Santa Fe admitirán muchos ensayos análogos. Hace poco tiempo se informó que numerosos colonos de una región vecina a esta ciudad, iniciaron con éxito el cultivo del cáñamo; otro textil, el algodón, atrae ahora a los agricultores, desesperanzados de obtener en los cereales y oleaginosos los beneficios acostumbrados. Ambas son nacientes posibilidades, capaces por sí solas de tonificar a los productores argentinos. Fomentarlas, ayudarlas y no gravarlas, puede constituir todo un programa de gobierno a cargo de quienes continúen creyendo que en los campos se oculta la grandeza futura de la Nación y que hay que procurar encontrarla.

LA ENSEÑANZA PARTICULAR

Desde años atrás este diario viene manifestando que el régimen financiero y económico de la enseñanza primaria, secundaria y superior, no es el mejor que pudiera concebirse. La escuela particular, injustamente perseguida, podría ser una eficaz colaboradora de la oficial; pero la tendencia a la burocracia, la oficialización de los servicios públicos, que dicen algunos, impide que la enseñanza adquiera el desarrollo que el sistema republicano requiere para que sea posible la formación de pueblos cultos. La escuela oficial es carísima y a ello se debe que las provincias y también la Nación no puedan combatir debidamente el analfabetismo. Bien calculado, cada alumno cuesta por año más de 120 pesos, y no parece posible disminuir esa cantidad en tanto se mantenga el absurdo criterio de combatir ciegamente a la escuela particular.

Millares de maestros sin empleo echan mano de todos los recursos posibles para ver de conseguir un puesto y, entre tanto, docenas de millares de niños carecen de maestro. La explicación de lo que ocurre no exige un gran esfuerzo. Se trata de una cuestión financiera que corta todos los entusiasmos.

El proyecto del Poder Ejecutivo relativo a fomentar la escuela particular, ha de ser útil si el gobierno la estimula inteligentemente. Pagaría el Estado alrededor de 70 pesos anuales por alumno que se educara en las escuelas particulares que se establezcan en ciertos radios, y decimos 70 pesos porque nos parece imposible que el gobierno excluya los meses de vacaciones. El proyecto dice "seis pesos mensuales durante el año escolar". Tomada la frase al pie de la letra sería una injusticia, en virtud de que al maestro que presta servicios en escuelas oficiales se le paga durante las vacaciones también. No hay razón para dudar de la eficacia de la escuela particular, antes por lo contrario, la relativa perfección exigible en las cosas humanas es probable que venga camino de la necesidad. La escuela oficial, por lo mismo que está amparada por los recursos públicos, no se siente dispuesta a realizar un esfuerzo para acreditarse. Otra cosa sucedería con los establecimientos particulares, los que estarían, lógicamente, bajo fiscalización. A éstos el propio interés social les exigiría una tarea meritoria a ojos vistas, pues que si no la cumpliesen la clientela se retiraría. Este aspecto del asunto ha sido sobradamente estudiado, y hoy no se encuentra país de cultura desarrollada que no estime a los establecimientos educacionales que trabajan particularmente. Añádase que la economía de cincuenta pesos por alumno daría lugar a que el Estado pudiera servir a la escuela en ciertos órdenes especiales y positivamente útiles, como ser alimentación y oficio, de suerte que la escuela fuese un verdadero hogar para numerosas criaturas que por desgracia hoy no obtienen más beneficios que una instrucción elemental.

Con el solo proyecto nada se hará; la ley misma no rendirá cuanto pudiera rendir si el gobierno no trata de llevar al ánimo de los maestros sin empleo la fuerza necesaria para librarse de la tendencia burocrática. Es preciso que el pensamiento expresado por el Poder Ejecutivo sea puesto en práctica, para lo cual hace falta cierto sentido de la importancia que tienen los ejemplos. Modos de despertar interés entre los docentes no han de faltar y se cuenta con el gran número de éstos que desean hallar una ocupación. A poco que el maestro ponga en juego la voluntad, podrá obtener ganancias más elevadas que las ofrecidas por el Estado, y el problema del analfabetismo será resuelto con mayores probabilidades de éxito.

UN INTERES APARENTE

En la edición de ayer, al referirnos a la actual sección parlamentaria manifestamos que los representantes del pueblo estaban con sus cuerpos en el recinto, pero con el alma en la calle; el Congreso no está en condiciones espirituales para realizar, en lo que queda del período, alguna acción fecunda, de positivo interés público.

Al cabo de veinticuatro horas, la crónica parlamentaria del día certifica la impresión pesimista expresada en la edición de ayer. En efecto, en la Cámara de Diputados se estaba discutiendo el problema del precio del maíz. Asunto que se agita en algunos centros rurales, y que fué llevado a la Cámara para promover un debate más al amparo de la ingenua hipótesis de que la luz sale de la discusión.

La Cámara aceptó el debate porque la mayoría no rehuye discusión alguna, por inútil que sea, con el fin de que la minoría no salga a la calle a manifestar que se la tame. El juego parlamentario no es brillante, como se ve. Pero hay que llevarlo adelante.

Este del maíz es un problema serio en un país eminentemente agrícola y algunos diputados lo llevaron al Parlamento como para demostrar que la Cámara también se ocupa de cosas serias. Pero no sabe hacerlo seriamente, según lo demostrado. En efecto, ayer tarde en lo mejor de la discusión la Cámara quedó sin "quórum". Los oradores discurrían entre las bancas vacías y en presencia de pocos colegas bostezantes. Faltaban diputados pertenecientes a todos los sectores, lo cual puso en evidencia que el interés por la suerte del maíz era más aparente que real y que la Cámara discutía sin convicción un asunto digno de más respeto y más profundo interés. Pues alguna distancia ha de existir entre una asamblea de agitación rural y un debate parlamentario. El parlamento no supo completar la ficción de su debate agrario y en el momento menos pensado el escenario se encontró huérfano de actores y la sala de espectadores. La comedia terminó antes de tiempo. Y es que, como dijimos ayer, los legisladores están con el cuerpo en el recinto y el alma en otra parte.

Si el asunto del maíz hubiese provocado un interés real y no un simulacro de preocupación legislativa, la Cámara hubiese estado presente en el debate y el país pendiente del mismo. Pero no ocurrió tal cosa. Ni la oposición especialmente interesada en el asunto fué capaz de conseguir la presencia disciplinada de sus representantes como sabe hacerlo en otras ocasiones.

Los agricultores han aprendido una lección más y abrigan una esperanza menos; pues se les hizo creer que el Parlamento estaba en condiciones de solucionarles un problema que es muy distinto al que plantean los voceros de las plazas rurales en las asambleas domingueras.

La inauguración de la Exposición de Rafaela

Tendrá lugar el domingo próximo, a las 15 horas

Conforme lo hemos venido anunciando, el domingo próximo a las 15 horas tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural de Rafaela la inauguración de la 29a. Exposición de Ganadería e Industrias y 14.o Concurso de Vacas Lecheras, certámenes que viene organizando anualmente la nombrada institución.

La elevada cantidad y calidad de los productos que han sido presentados a las distintas secciones, muy superior a lo que había permitido calcular la actual crisis y la prolongada sequía en nuestra zona agrícola - ganadera, autorizan a descontar el éxito que alcanzará este certamen del trabajo y la riqueza de parte de nuestra provincia.

Al acto de la inauguración concurrirá el gobernador doctor Molinas y una numerosa comitiva.

Casa Gris

La Dirección de Estadística

Poco antes de mediodía, el señor Emilio Sánchez Ríos, nuevo director de Estadística, tomó posesión de su cargo. Al acto asistieron el subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción Pública, señor Camilo Muniagurria; el director saliente, señor Curto Erico Hostzhewer, y el personal de la repartición.

El señor Muniagurria presentó al nuevo funcionario, quien agradeció las frases del encargado de la cartera y expresó brevemente sus propósitos futuros; el señor Hostchewer agradeció la cooperación prestada por el personal de la oficina.

Licitación de títulos

Se ha llamado a licitación de compra de 20.000 pesos nominales de títulos de la ley 1555 y 30.000 pesos nominales en títulos de la ley 2004; la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 18 del corriente, a las 11, en el despacho del encargado de la cartera.

Consulta de un procedimiento

Las autoridades comunales de Alejandra (departamento San Javier), han consultado sobre el procedimiento usado por las autoridades policiales de dicha localidad que, no obstante la oposición de la comuna, exhumaron el cadáver de un vecino, trasladándolo al local de la comisaría, para que el médico policial realizara la autopsia ordenada por el juez de instrucción.

Los miembros de la comisión de fomento se negaron al traslado del cadáver, sosteniendo que la autopsia podía realizarse en el mismo cementerio, que carece de morgue, y los vecinos, según expresa la nota, muéstranse indignados por el procedimiento policial.

Sufrió un desperfecto el vapor "Nueva Aviadora"

Regresó con los pasajeros y los diarios que llevaba a Paraná

El vapor "Nueva Aviadora", que reemplaza al "Sarita 1a.", por hallarse éste en reparación, ayer a las 17.40 horas zarpó del puerto de cabotaje conduciendo 17 pasajeros y gran cantidad de diarios con destino a Paraná y, al llegar a la boya de Kilómetro 581, sufrió un desperfecto en la máquina, por cuya causa se vió en la necesidad de fondear y ocuparse el personal en reparar la máquina.

A las 19.50 se había logrado reparar el desperfecto provisoriamente y emprendió viaje de regreso, llegando a Santa Fe a las 20.10. Los pasajeros desembarcaron y los diarios fueron transportados a la balsa, que los llevó a la vecina ciudad.

Durante la noche se trabajó en la reparación del desperfecto sufrido por la maquinaria del vapor "Nueva Aviadora" y esta mañana se hallaba de nuevo en buenas condiciones, por lo cual reanudó el servicio partiendo a las 8 horas.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Los precandidatos a legisladores provinciales

La resolución de los delegados interventores, aprobando los comicios del 14 de julio, y la consiguiente convocatoria para los definitivos que se realizarán el 15 de septiembre, determina la concurrencia de las fórmulas Mosca-Vilela y Celio-Meana, y listas de precandidatos a diputados nacionales de las mismas tendencias como también las listas de precandidatos a legisladores y concejales de las tendencias que hubieren ocupado los dos primeros puestos en los comicios primarios departamentales.

A raíz de dicha resolución, han iniciado los trabajos electorales las tendencias mosquista y cellista. La fórmula Mosca-Vilela recibirá, por lo menos en la primera circunscripción, el aporte de los votos de la fracción antillista, según lo resuelto ayer por la junta central de Reafirmación Radical.

Los comicios de precandidatos a legisladores departamentales ofrecen mayores probabilidades de variantes en los resultados finales; en la mayoría de los departamentos, los mosquistas sostendrán sus listas propias, contra las de los cellistas, en unos; contra los abalistas, en varios, entre ellos Rosario, y finalmente contra las antillistas en San Cristóbal.

Los mosquistas no participarán en los comicios locales del departamento La Capital, por haber sido eliminados en las elecciones del 14 de julio y, con respecto a los votos de sus afiliados, no ha adoptado aún ninguna medida la junta central, pero se afirma que los dirigentes no se pronunciarán en pro ni en contra de ninguna de las listas cellista o antillista.

En las reuniones realizadas por la junta que preside el doctor Julio A. Busaniche, se ha conversado extensamente sobre dicho punto y podemos adelantar que existe el propósito de formar una lista mixta de precandidatos a legisladores y concejales, con los integrantes de las listas antillista y cellista, propendiendo de esa manera a que la distribución de las candidaturas a puestos electivos sea proporcional para cada fracción.

Un mitin cellista

Mañana a las 18.30 horas se realizará en la esquina de Falucho y 25 de Mayo el mitin organizado por el comité cellista de la segunda sección. Harán uso de la palabra los pre candidatos doctores Antonio Habychain, J. Acosta y R. Beney.

ALIANZA CIVIL

Ha sido citada para el sábado 7 del corriente, a las 21 horas, la Junta Departamental, para tratar diversos asuntos relacionados con la organización de la propaganda electoral en esta ciudad y distritos vecinos. La reunión se efectuará en el local de la Junta, San Martín 1914.

—Con motivo del fallecimiento del afiliado señor Arsenio Sánchez, una comisión de dirigentes se trasladó al distrito Sauce Viejo, con el fin de presentar las condolencias a la familia del extinto.

AGRUPACION POPULAR

En la asamblea realizada recientemente por la comisión directiva de la Agrupación Popular, que participó en los últimos comicios, adoptáronse las resoluciones siguientes:

—Iniciar la inscripción de afiliados en todas las secciones de La Capital, para las elecciones provinciales y municipales.

—Dar a la publicidad un manifiesto dirigido al electorado, explicativo de la orientación que seguirá la "Agrupación Popular".

PARTIDO DEMOCRATA

Esta noche se reunirá la junta ejecutiva de La Capital, en su nuevo local de calle San Martín 3354.

En la reunión anunciada se cambiarán ideas con respecto a la próxima campaña electoral.

NOTAS

HACIA MATUSALEM

El Dr. Lazarev, miembro del Instituto de Medicina Experimental de Leningrado, tiene una gran preocupación. Manifiesta que le falta poco para descubrir la manera de que el hombre llegue a los 180 años de edad, como término medio. La inquietud del Dr. Lazarev es profundamente humana; pues aunque los hombres aceptan la opinión tristísima de que este mundo es un valle de lágrimas nadie se siente dispuesto a huir de él, fuera de los suicidas, que son bien pocos. En el fondo de cada conciencia existe el anhelo de inmortalidad, no sólo la del alma, sino también la del cuerpo. La leyenda de Matusalem se tiende ante nuestros ojos como un espejismo, así como los sedientos ven agua en el desierto cuando el sol resplandece, el hombre hambriento de longevidad ve la hazaña de Matusalem como una realidad posible. La fuente de Juvencia no despierta hoy ninguna esperanza. La inteligencia actual, que cree en la ciencia y sus milagros, no se siente dispuesta a escuchar los cantos de sirena provenientes de las leyendas antiguas. Esta no es la Edad Media, aunque se le parezca en no pocos aspectos. No es que no creamos en milagrosas fantasías, sino que las exigimos como surgidas de los manantiales de la ciencia. Las gentes creen en la ciencia como en una nueva religión; hasta que se desencanta. La emoción que produjo Voronoff con el hallazgo de los injertos de glándulas fué enorme. Y se explica, una glándula de mono es algo menos poético que una fuente de Juvencia, pero algo que está más cerca del sentido actual de las posibilidades científicas. Lo cual no impide que una y otra esperanza, la antigua y la moderna, estén a la misma distancia de la verdad. Lo mismo digamos de la leche cuajada que, según Metchnikoff explica la longevidad de los campesinos del Cáucaso. Sólo que la leche cuajada tiene una ventaja sobre el agua de la fuente de Juvencia: es una substancia más nutritiva.

Las gentes no se resignan a la sola inmortalidad del alma que prometen los místicos; tampoco aceptan el consuelo filosófico que les ofrece Unamuno cuando explica que la presencia del hijo y del hijo del hijo, y así por los siglos de los siglos, realiza el milagro de la inmotalidad física, pues los ascendientes son carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre e imagen de nuestra imagen. También se marcha hacia la inmortalidad por el camino de la reproducción. Pero tampoco esta teoría admirable consuela. No; lo que el hombre no quiere es morir, aunque sospeche que su muerte es transitoria, aunque crea en aquello de que nada muere, nada desaparece, todo se transforma. El hombre lo que quiere es lo otro, los novecientos años de Matusalem; y entiende que su anhelo es modesto con respecto a quienes piden [illegible] dad. Pero es la modestia del que prefiere pájaro en mano a mil volando.

El Dr. Lazarev opina que la salud de cada uno de los órganos importantes del cuerpo está relacionada con el grado de sensibilidad de los centros nerviosos superiores. Ello significa que, en igualdad de condiciones, las personas nerviosas y cerebrales viven más que las [illegible]. El Dr. Lazarev agrega que la longevidad está en relación directa con la inteligencia. Y hemos aquí ante una [illegible] del hallazgo que sumirá en la más profunda amargura a la generalidad de los mortales.

Junta Central de Elecciones

La formación de las comisiones departamentales

La Junta Central de Elecciones ha enviado las comunicaciones a los partidos políticos interesados, para que procedan a la mayor brevedad, a designar los representantes que integrarán las comisiones departamentales que tendrán a su cargo el nombramiento de las autoridades de mesas y ubicación de las mismas.

De acuerdo con las disposiciones de la ley electoral, las comisiones se reunirán en las cabeceras de los departamentos; se compondrán de tres miembros, designados por los partidos que en la última elección legislativa ordinaria hubieran obtenido la primera, segunda y tercera mayoría; las comisiones estarán formadas en los departamentos de la primera circunscripción, en la forma siguiente:

Castellanos: Partido Demócrata y Unión Cívica Radical de Santa Fe; Garay: Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Demócrata; General Obligado: Unión Cívica Radical de Santa Fe, Partido Demócrata y Partido Socialista; La Capital: Unión Cívica Radical (menchaquista), Unión Radical y Partido Socialista; Las Colonias: Partido Demócrata y Unión Cívica Radical; Nueve de Julio: Partido Demócrata y Unión Cívica Radical de Santa Fe; San Cristóbal: Partido Demócrata, Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Socialista; San Jerónimo: Partido Demócrata, Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Socialista; San Javier: Partido Demócrata y Unión Cívica Radical de Santa Fe; San Justo: Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Demócrata; San Martín: Partido Demócrata, Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Socialista; Vera: Partido Demócrata, Unión Cívica Radical de Santa Fe y Partido Socialista.

[illegible]ció el encargado de la cartera de I. Pública

[illegible] despedirá del personal del Ministerio

Esta mañana, confirmóse las informaciones que hemos adelantado, el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento señor Camilo Muniagurria actual encargado de la cartera presentó la renuncia de su puesto; el texto de la dimisión entregada al Gobernador, es el siguiente:

"Ratifico lo que expresara verbalmente y presentó a Vd. mi renuncia del cargo de subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, que desempeño desde el 6 de junio de 1934.

"Las elecciones que para la renovación del Gobierno Provincial habrán de realizarse en el próximo mes de noviembre, agitan ya la opinión pública y los grupos políticos se aprestan para dirimir posiciones. Quiero participar activamente en la contienda, dando a mi partido las energías y el esfuerzo que reclama en esta hora, para la defensa y consolidación definitiva de la obra renovadora y fecunda de su gobierno.

"Al declinar el cargo con que me honró, le expreso la honda satisfacción que experimento por haber podido actuar a su lado, colaborando modestamente en la intensa labor cumplida por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que ejerciera con eficacia y dignidad el doctor Luis María de la Vega.

"Reitero mi solidaridad con su gobierno ejemplar y le agradezco las muchas pruebas de confianza y las atenciones que me ha dispensado, que facilitaron y fueron estímulo para mi gestión".

—El funcionario dimitente se despedirá mañana del personal del Ministerio; la subsecretaría ha sido encargada interinamente al oficial mayor señor José Diego Monasterio; en reemplazo de este y con el mismo carácter interino, será ascendido el jefe de la sección Fomento señor Alfredo Berduc, quien será reemplazado interinamente por el encargado de la mesa de entradas señor Jorge Candioti.

—La cartera será atendida por el encargado de la de Gobierno Dr. Eduardo C. Mántaras.

Edificios para oficinas de Correos y Telégrafos

Se dispuso la construcción de varios en los departamentos Las Colonias y Castellanos

Por reciente decreto del P. Ejecutivo de la Nación, se autoriza la construcción de varios edificios con destino a oficinas de Correos y Telégrafos, en los departamentos Las Colonias y Castellanos, de la provincia de Santa Fe.

Dicha autorización se ha hecho de acuerdo con la ley nacional N. 12176, y en virtud de la misma se dará preferencia para la ejecución de las obras, a las localidades cuyas comisiones de fomento sociedades o vecinos, hayan donado terreno para el local propio y adecuado de la oficina.

Las localidades para las cuales se autorizó la construcción de los edificios, son de jurisdicción del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, con sede en esta capital, y se llaman: Lehmann, Ataliva, Humberto 1o., Sunchales, Susana, Santa Clara de Saguier María Juana, San Vicente, Zenón Pereyra, Pilar, Progreso, Felicia, Humboldt, Franck, Santa Clara de Buena Vista y San Jerónimo Norte.

Oportunamente se autorizarán construcciones análogas en otras muchas localidades de la provincia.

SIGNIFICADO DE LAS TEORIAS FISICAS ACTUALES"

la Universidad del Litoral, el docsalones de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, bajo el patrocinio del Instituto Social de la Universidad del Litoral, el doctor Hilario Magliano pronunciará su anunciada conferencia sobre el tema: "Significado de las teorías físicas actuales".

El conferenciante, titulado en Ciencias Físico-Matemáticas, profesor de la Universidad Nacional de La Plata, es un conocedor del problema que abordará en su conferencia encuadrada dentro del sumario siguiente: La finalidad de la ciencia; ciencia y técnica; ciencia y filosofía; diversas interpretaciones; los conceptos y objetos de la física; sus limitaciones y [illegible]; espacio, tiempo, materia, energía; los principios generales. Las [illegible] y el mecanismo. La Física clásica. La física relativista. Las teorías cuánticas. Las respectivas imágenes del mundo. Ondas y partículas. [illegible] de los cinco. Casualidad: incerteza; probabilidades. Los requisitos de una teoría física satisfactoria; distintos puntos de vista: realismo y neopositivismo. El principio de correspondencia y el progreso de la ciencia."

La disertación del doctor Magliano será transmitida por la estación L. T. 10, perteneciente al instituto organizador.

Militares

Visita del general Costa

Estuvo ayer en esta ciudad el general Julio C. Costa, comandante de la Tercera División del Ejército, quien se trasladó en automóvil, acompañado por el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Perlinger, a la estación "La Esmeralda", del señor Rocco Patrón, situada en el distrito San Carlos Norte, del departamento Las Colonias. El general recorrió los campos de aquel punto, regresando después a ésta y por la noche con la balsa a Paraná.

La visita del comandante de la Tercera División se relaciona con la próxima campaña del Regimiento 12 de Infantería. Es probable que en vez de ir a Federal (Entre Ríos), como se había anunciado, se dirija a realizar los ejercicios finales del período de instrucción, a los campos de "La Esmeralda", donde estuvo otras veces en años anteriores.

Asociación Nacionalista Argentina

Celebración del 6 de septiembre

La Asociación Nacionalista Argentina de esta capital ha organizado diversos actos, conmemorativos de la revolución del 6 de septiembre.

De acuerdo con el programa que ha sido confeccionado y para el cual se ha invitado por circular a todos los integrantes de la Asociación, el día 6 a las 10 horas se oficiará un funeral en la iglesia del Carmen en homenaje a los caídos.

A las 21 horas, un acto cívico en la sede central de la calle Humberto 1o. 2281, segundo piso, donde harán uso de la palabra delegados venidos desde distintos puntos del país.

El domingo 8, a las 11 horas, almuerzo criollo de camaradería al que asistirán todos los nacionalistas con sus respectivas familias. El punto de concentración será la sede social de la calle Humberto a las 8 horas, desde donde serán trasladados al lugar del almuerzo.

A las 18 horas, manifestación nacionalista que partiendo de la esquina de San Luis y Humberto 1o. seguirá por ésta hasta San Martín, para tomar Tucumán y llegar a la plaza del Libertador, donde se depositará una corona de flores al pie del monumento; allí harán uso de la palabra dos oradores, regresando por el mismo recorrido.

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE

Los propietarios de 118 ómnibus solicitaron permiso para líneas

De acuerdo a lo dispuesto por el Directorio de Obras Públicas de la provincia, el día 31 de agosto próximo pasado venció el plazo para la presentación de las solicitudes de las diversas líneas que comprendía la red de ómnibus, microómnibus y colectivos que han de continuar explotando los servicios de transporte de pasajeros en el territorio de la provincia.

Los informes y antecedentes que han sido presentados con las solicitudes están siendo, en estos momentos, detenidamente estudiados por el encargado especial señor Lazari, quien ha dispuesto dirigirse urgentemente a numerosos empresarios solicitándoles el envío de distintos datos que habrán de servir para establecer la fecha de iniciación de lo servicios, estado de los vehículos, propiedad de los mismos, horarios, tarifas, etcétera, etcétera.

Las solicitudes presentadas en término comprenden en total 118 ómnibus, microómnibus y colectivos y se calcula que las no presentadas comprenden unos 20 coches que en la actualidad se encuentran prestando servicios.

La situación de los remisos en la presentación de las solicitudes será contemplada cuando se haya terminado el estudio de las que fueron elevadas en el plazo establecido; éstas tendrán preferencia por orden de antigüedad, responsabilidad de las empresas, estado de su material, etcétera.

Instrucción Pública

Datos complementarios del censo escolar

De acuerdo con una resolución del director de Escuelas, la Oficina de Estadística ha iniciado la tarea del levantamiento del censo escolar en todas aquellas localidades donde no se ha constituído el Consejo de Distrito, con el fin de completar los datos obtenidos anteriormente.

La mencionada oficina ha dado a conocer las cifras censales obtenidas en el distrito Colastiné, del municipio de La Capital; concurren a las escuelas en dicho distrito, 120 niños; no concurren, pero lo han hecho, 13; de seis años que no concurren, 35; no concurrieron nunca a la escuela, 77; de acuerdo con la clasificación adoptada, son alfabetos, 65, o el 28.54 o|o; semialfabetos, 65, o el 27.76 o|o; analfabetos: relativo, 35 o el 14.28 o|o, absoluto, 77 o el 31.42 o|o.

Las cifras del censo en el municipio de La Capital, arroja un total de 18.666 niños en edad escolar, distribuídos en la forma siguiente:

Sección 1a., 1.576; 2a., 1.063; 3a., 1.202; 4a., 2.380; 5a., 2.977; 6a., 2.889; Alto Verde, 362; Barranquitas, 1.155; Guadalupe, 490; Las Flores, 196; Los Hornos, 850; Piquete, 317; Sargento Cabral, 1.695; Rincón, 419; Villa María Selva, 1.007; Colastiné, 245.

—Es propósito de la Dirección de Escuelas terminar la tarea complementaria del censo, y proceder a fijar la asignación que cada municipio de primera y segunda categoría y las comisiones de fomento deben aportar a los Consejos Escolares de distrito, de acuerdo con las disposiciones de la ley escolar en vigor.

Instalación de escuelas Láinez

La Inspección General ha encomendado al inspector seccional señor Basilio Donato, que informe si es necesaria la instalación de siete escuelas Láinez en el departamento San Cristóbal, propuesta por la Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta capital.

Una vez informado, el expediente, iniciado el día 28 de agosto último, será resuelto por el titular de la repartición y pasado a consideración del ministerio de Instrucción Pública y Fomento; se adelanta que la resolución será favorable.

INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se ha autorizado a publicar sus balances, a las sociedades siguientes: Arenera del Paraná, Fomento Obrero, La Mercantil Rosarina, Compañía Rosarina de Tierras, La Primitiva, Naranja Crush y Fábrica de Productos Químicos.

Para esta noche tiene el C. Deliberante una extensa órden del día

Entre los asuntos a tratar figura la renovación del convenio sobre explotación de la Usina E. Municipal y el empréstito Blair

LOS PEDIDOS DE ACUERDO

Inauguró anoche el segundo período de sesiones ordinarias del año el H. Concejo Deliberante, iniciándose el acto a las 21.55 horas, con asistencia de todos los concejales, excepto los doctores Dallari y Matharin, y bajo la presidencia del titular, señor J. Tonelli. Se levantó la sesión a las 22.25 horas.

La barra era numerosa y además había en la esquina de las calles 1o. de Mayo y Salta, un grupo de ciudadanos que realizaban un mitin contra la proyectada renovación del contrato con la Compañía Central Arg. de Electricidad, sobre explotación de la Usina Eléctrica Municipal, y arreglo para el servicio de amortización e intereses del empréstito Blair.

En el mitin hicieron uso de la palabra varios oradores, atacando a los concejales que desean el arreglo con la empresa de luz y al intendente municipal.

La vigilancia era muy activa, estando presentes en la Casa Municipal numerosos agentes de policía y en las calles adyacentes grupos de soldados del Escuadrón de Seguridad.

La sesión inaugural

Una vez declarado inaugurado el período de sesiones, el presidente comunicó que están listas las actas de las sesiones anteriores, e indicó que de acuerdo con las prácticas seguidas, si el Concejo no dispone otra cosa, su lectura se hará en la primera sesión ordinaria.

Dióse lectura a los siguientes asuntos entrados:

1o Tribunal Municipal acompaña el expediente sobre reposición en su empleo al señor Juan N. Frutos.

2o. Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos eleva nota referente al problema de la luz.

3o. María Pereyra Vda. de Pérez, solicita subsidio.

4o. Comité Pro Defensa del Consumidor propicia la venta libre de leche.

El doctor Scarponi pidió que por secretaría se leyese y fundó una minuta de comunicación al D. Ejecutivo, para que reclame del señor Baldomero Bonón la entrega de los diplomas a los convencionales del municipio cuya confección se le encargó.

El Concejo resolvió fijar los martes y viernes a las 21 horas como días de sesión.

El señor Malenky sugirió la conveniencia de que mañana (hoy) se reúnan las comisiones de Hacienda y Obras Públicas para hacer una revisión del despacho sobre el convenio con la Compañía Central Argentina de Electricidad, para la explotación y administración de la Usina de la comuna.

Carini advirtió que no se ha presentado ningún proyecto de modificación del convenio, pues el proyecto que se ha publicado no ha sido entregado a la secretaría del Concejo. Opinó que si se cree necesario una revisión, las comisiones pueden reunirse espontáneamente, y propuso que el asunto se trate en sesión especial el jueves.

El señor Doce observó que no puede volver a comisión el dictamen por el solo hecho de que haya una firma en disidencia, y el doctor Cabral coincidió con esta opinión, aceptando ambos la moción de Malenky de que se trate el asunto en sesión especial.

Después de breve cambio de ideas se resolvió tratar ese proyecto de convenio y los asuntos del orden del día atrasados, esta noche en sesión especial.

El señor Doce manifiesta tener conocimiento de que se ha pedido acuerdo para designar los directores del Banco Municipal, e hizo moción para que se trate en sesión especial y secreta el jueves próximo.

El concejal señor Carini insinuó que convendría esperar el pedido de acuerdo para designar al director de Asistencia Social, a lo que contestó Malenky que no podía hacerse porque aún no ha sido aceptada la renuncia del doctor Pablo Benuzzi. Tras breve debate sobre la legalidad de las designaciones hechas, en que intervinieron los concejales González, Carini, Malenky y Doce, se vota la moción presentada por este último, en el sentido de tratar el pedido de acuerdo el jueves por la noche, y es aprobada.

Acto seguido se levantó la sesión.

Los asuntos a tratar hoy

El orden del día confeccionado para la sesión de esta noche es extenso; comprende los siguientes asuntos:

1.o) Reglamento interno del Concejo Deliberante.

2.o) Autorizando al Departamento Ejecutivo para gestionar la apertura de un pasaje que una la avenida General Paz con las calles Alberdi y Quintana.

3.o) Solicitud de vecinos sobre cambios de focos de luz.

4.o) Comunicación sobre pavimentación de la calle Marcial Candioti.

5.o) Aclarando el alcance de la ordenanza sobre exoneración de impuestos al Circo Sarrasani.

6.o) Modificando el artículo 1.o de las ordenanzas números 2780 y 2870.

7.o) Autorizando al Departamento Ejecutivo para la colocación de focos de luz en otras calles.

8.o) Petitorio de ex empleados y obreros sobre reposición en sus puestos.

9.o) Modificando patentes de rodados para los autos de varios años de uso.

10o.) Mandando expedientes al archivo.

11.o) Empréstito Blair y Usina Eléctrica Municipal.

12.o) Hospital de Llasura, cesión de terreno municipal.

Reglamento del Tribunal Municipal

Es propósito de la mayoría de los miembros del Concejo Deliberante, sancionar dentro de breves días el proyecto de reglamento del Tribunal Municipal, a cuyo fin producirá su dictamen esta semana la comisión especial.

Con la sanción que se espera podrá funcionar normalmente la Junta Electoral Municipal, para los comicios de noviembre próximo; de lo contrario, se presentaría el caso de ineludible intervención provincial en la Municipalidad.

Más denuncias por ruidos parásitos

A la serie de denuncias que en estos últimos días hemos recibido de distintos vecindarios de la ciudad, por los inconvenientes de los ruidos parásitos en las recepciones radiotelefónicas, debemos agregar hoy la que suscriben varias familias domiciliadas en las inmediaciones de la manzana comprendida entre las calles 9 de Julio, Obispo Gelabert, Primero de Mayo y Santiago del Estero, quienes afirman que tan sólo de 11 a 13 horas y después de las 18 les es posible escuchar con alguna nitidez las transmisiones de radio.

Son tantos y de tanto volumen algunos de los ruidos que producen los motores de la vecindad, que en el resto del día es materialmente imposible disfrutar de la cómoda y casera distracción de la radio.

—Por causas similares nos han hecho llegar también su queja vecinos domiciliados en las inmediaciones de la calle Avenida Freyre y Gorey.

Es de esperar que los inspectores de la oficina de instalaciones eléctricas de la municipalidad escuchen las fundadas quejas que consignamos.

VARIAS

CONFERENCIAS SOBRE EL SORGO DE ALEPO

Con motivo de reiniciarse en la primavera la reinfestación del Sorgo de Alepo, el Ministerio de Agricultura de la Nación ha creído oportuno organizar un ciclo de conferencias sobre esa plaga, el cual se inició ayer por intermedio de L S 2 (Radio Prieto).

El temario de dichas conferencias es el siguiente: Trabajos de la Comisión Nacional; Historia de la plaga; Debe evitarse su florecimiento, espigado y vegetación aérea; Procedimientos de lucha; Costo de destrucción; Aspectos económicos; La ley que declara plaga de agricultura al Sorgo de Alepo; El censo de los predios afectados; Resultados del concurso escolar sobre el Sorgo de Alepo; Alumnos premiados.

Estas conferencias continuarán [illegible] los días martes a las 13.15 y estarán a cargo del secretario de la Comisión Nacional, ingeniero agrónomo Francisco J. Fernández.

EXPOSICION EN LA ESCUELA INDUSTRIAL DE RAFAELA

El domingo próximo, 8 del corriente mes, tendrá lugar en Rafaela la inauguración de la exposición de trabajos hechos por los alumnos de la Escuela Industrial de Varones de dicha ciudad.

Al acto, para el cual se han preparado [illegible] que serán de [illegible] [illegible] los [illegible] del alumnado, han sido invitadas las autoridades y [illegible] de Rafaela, [illegible]

nos y de esta capital.

COMITE PRO-DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Esta noche celebrará reunión, en el local de calle Catamarca 2471, el Comité Pro-Defensa del Consumidor.

A las 21 horas, el Comité efectuará una conferencia en la esquina de las calles Primero de Mayo y Salta, contra el proyecto de contrato del servicio de luz y fuerza motriz en esta capital, el cual debe ser considerado esta noche por el Concejo Deliberante.

Son varios los oradores que han sido designados para ocupar la tribuna.

El régimen telefónico en la provincia

Un proyecto de ley del Poder Ejecutivo

En sus próximas sesiones el Senado tratará el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y en el cual se establece el régimen que observarán las relaciones entre las compañías telefónicas existentes y las que se instalen, y el gobierno; dicho régimen comprende un término de cinco años, referido exclusivamente a la materia impositiva.

De acuerdo con las disposiciones proyectadas, las compañías acordarán a la provincia, el mismo número de servicios y con carácter gratuito, que actualmente le abonan sus reparticiones, aumentándose dicho número en un cinco por ciento anual; las compañías que se instalen facilitarán un teléfono gratuito en servicio local por cada cien abonados. De dichas franquicias quedan excluídas las tarifas tasadas y los servicios especiales no directamente telefónicos.

Las compañías concederán servicios gratuitos a las municipios de segunda y tercera categorías con las mismas restricciones mencionadas, en relación al número de abonados dentro de su jurisdicción, de acuerdo con la escala siguiente de 1 a 25 abonados, 2 servicios; de 26 a 50, 3; de 51 a 100, 5; de 101 a 200, 8; de 201 a 300, 10; de 301 a 400 13; más de 401, 20 servicios.

Durante el término fijado, ni la provincia ni las municipios de segunda y tercera categoría podrán exigir de las compañías ninguna contribución en concepto de impuesto, uso de vía pública, utilización de muyeres, retribución de servicios, etc.

Los derechos y obligaciones emergentes de esta ley caducarán si antes de su cumplimiento se sancionase una ley nacional que gravase a las empresas telefónicas nacionales, o especialmente a las compañías que funcionen en la provincia, con un impuesto único excluyente de imposiciones locales y en cuya entrada tuviera participación el erario provincial o fuese beneficiado con ventajas consideradas equivalentes a una participación.

EL CONCIERTO DE JACQUES THIBAUD

El programa a desarrollar

El gran violinista Jacques Thibaud, que el domingo próximo, a las 21.30, actuará en el cine Colón invitado por Amigos del Arte, ha presentado ya el programa que ofrecerá a la concurrencia.

Los amantes de la buena música apreciarán el magnífico grupo de piezas, cuyos autores gozan de universal renombre. Cada una de las partes es de por sí una extraordinaria sesión artística que en el violín del gran intérprete francés, la crítica ha dicho que cobran singular belleza.

He aquí el programa:

I — Concierto en ré mayor: Allegro, Andante, Rondó; Mozart.

II — Sonata: Allegro ben moderato, Allegro, Recitativo, Fantasía, Allegretto poco mosso; César Franck.

III—Fontaine d'Arethuze; Schymanowski. Malagueña; Albéniz. Tambourin; Rameau. Preludium y Allegro; Pugnani-Kreisler.

Al piano: Tasso Jannopoulo.

Rebaja de precio en las localidades para este concierto

Con el fin de facilitar la concurrencia de cuantos quieran oír el concierto, la C. D. de Amigos del Arte ha resuelto rebajar el precio de las filas de plateas a pesos 3 en vez de 4, a contar desde la fila 21a. Es una buena medida que aumentará las probabilidades de que concurran al concierto muchas personas de buen gusto aunque de recursos no abundantes.

La gerencia del Banco de Italia y Río de la Plata

Se ha retirado el Sr. Bossi

Hemos informado en la edición de ayer que entre los comerciantes e industriales de esta plaza, había causado impresión desfavorable la disposición del Directorio del Banco de Italia y Río de la Plata, de trasladar a otro punto al gerente en ésta, señor Bossi, cuya actuación ha merecido el mejor concepto, probándolo el pedido de la Bolsa de Comercio, formulado telegráficamente para que se dejara sin efecto esa medida.

Ayer por la tarde, el gerente de la sucursal envió telegráficamente su renuncia del cargo, asumiendo una actitud que le honra y que condice con su comportamiento en la gerencia de esa institución de crédito.

Dice el telegrama despachado:

"Presidente Directorio Banco de Italia y Río de la Plata, Buenos Aires. Que entendiendo he actuado correcta y eficientemente en el desempeño de mi cargo, hago presente mi disconformidad por la orden de traslado a Laboulaye que se me comunica con carta dos del actual, hecho que implica una cesantía, ya que sabe de antemano ese Honorable Directorio, que no puedo aceptar ni acepto tal disminución de categoría que me afectaría en cualquier orden. — Alberto Bossi, Gerente Sucursal Santa Fe".

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

No se produjeron novedades de importancia hoy en el Departamento Ejecutivo, debido a la ausencia del Intendente, doctor Menchaca, cuyo regreso de Buenos Aires se espera mañana. Los secretarios, señor A. Giavedoni y doctor José B. Parma, recibieron a numerosos visitantes y se ocuparon en sus respectivos despachos, de asuntos de trámite ordinario.

La labor del contador Trédici

El contador designado por la comisión de negocios constitucionales de la Cámara de Diputados para practicar una pericia en los libros de la Municipalidad, señor Luis M. Trédici, prosigue su labor, ocupándose ahora en la tesorería para verificar el estado de los pagos por planilla.

En el Departamento Ejecutivo se le hizo saber a dicho contador que no se han depositado los aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones porque las planillas no están saldadas.

Importación de medicamentos

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública realiza ante la Aduana las gestiones pertinentes a fin de obtener la exención de todos los derechos de importación para los medicamentos destinados a la misma.

CAJA COOPERADORA MUTUAL DEL PERSONAL DEL F.C.S.F.

Nueva asamblea general

La Comisión Organizadora de la Caja Cooperativa Mutual del personal del F. C. S. F., ha convocado a una nueva asamblea general de adherentes, en vista de haberse expedido ya la comisión designada para el estudio y redacción del Estatuto. La asamblea se llevará a cabo en el salón de la Sociedad Unión Francesa, calle San Martín Nro. 2878, el viernes 6 del corriente a las 17.30 horas.

En ella se considerará el Estatuto de la institución y se procederá a la elección de los miembros del Directorio y de Síndicos.

Se operó firme en haciendas para abasto

En los remates realizados hoy por la firma Cisneros y Labarune, de haciendas para abasto, se operó con firmeza, estando el mercado bastante animado. Los animales presentados al remate, en número relativamente reducido, ostentaban buen estado de gordura y eran especiales para el destino que se les daba.

Las haciendas procedían de Iriondo y figuraban en el lote novillos y vaquillonas, de arriba de 700 kilos los primeros y alrededor de los doscientos cincuenta las segundas.

Los novillos pesados, entre 730 y 870 kilos, obtuvieron precios que varían de 15 1/2 a 16 centavos el kilo vivo; novillos más livianos se cotizaron entre 16 y 16 y 84 centavos y las vaquillonas se pagaron, de 15 1/2 hasta 19 centavos el kilo vivo.

LOS DOS ULTIMOS ANOTADOS EN LAS 500 MILLAS ARGENTINAS

Son ellos Forrest Greene y Ricardo Carú

RAFAELA, 4. — (De nuestro corresponsal). — Sólo dos nuevas inscripciones figuran en la gran lista de competidores que ya se han anotado para intervenir en las 500 Millas Argentinas.

Ellos son Eric Forrest Greene, con coche "Sumbean Indianópolis" y Ricardo Carú con "Insignia de Oro Chrysler", que es la máquina con que Riganti corrió en las 500 millas de Indianópolis.

Mañana el jefe de policía de esta ciudad, señor César Perusia, se trasladará a Santa Fe a fin de solicitar un refuerzo de 40 agentes para mantener el orden durante la realización de la prueba del próximo domingo.

Universitarias

Biblioteca de la Facultad de Derecho

Las autoridades de la Facultad de Derecho han fijado tres turnos de horario para el funcionamiento de la Biblioteca del instituto, que reviste carácter público; funcionará de 8 a 12, de 15 a 19 y de 21 a 24 horas.

—La Biblioteca, aparte de su fondo bibliográfico especializado en ciencias jurídicas, posee valiosas colecciones de índole cultural en las ramas de la filosofía, fisiología, psicología, historia y literatura.

Rebaja de pasajes a Rafaela por el F. C. S. F.

En vista del interés que ha despertado en el público la próxima carrera de automóviles de las "500 millas argentinas" que se realizará en Rafaela el domingo 8 del corriente, la empresa del F. C. C. S. F. ha resuelto facilidades a los que deseen ir a presenciarla.

En efecto, desde el 6 hasta el 8 del corriente mes, todas las estaciones del F. C. S. F. expenderán boletos especiales de ida y vuelta a dicha ciudad, al precio del boleto de ida más el 25 o|o, válidos para regresar hasta el día 10.

El domingo próximo correrá un tren especial de Santa Fe a Rafaela, partiendo de esta capital a las 4.45 hs de la madrugada, y para el mismo se expenderán boletos de ida y vuelta al precio de ida solamente, desde Santa Fe y estaciones intermedias. Los pasajeros podrán regresar por el tren ordinario que saldrá ese día de Rafaela a las 17.49 hs.

Conferecia en la Escuela Grilli

De acuerdo con el plan trazado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Grilli, establecimiento educacional que funciona en la calle Castellanos 1459, mañana jueves a las 18 horas, se llevará a cabo la segunda de las conferencias de extensión cultural que han sido programadas y que están dedicadas al personal y alumnos de los cursos superiores de dicha escuela, miembros del Consejo Escolar, de la Cooperadora y vecinos.

La conferencia de mañana estará a cargo del ingeniero geógrafo Jacinto González Calderón.

Homenaje a Henry Barbusse

Le será rendido mañana por la noche en "La Peña"

De conformidad con la noticia que anticipáramos en nuestra edición de ayer, mañana por la noche le será rendido en "La Peña" un homenaje al célebre escritor francés Henry Barbusse, recientemente fallecido en Moscú.

Consistirá el acto en una conferencia que sobre el tema "Henry Barbusse: el escritor y el hombre", pronunciará don Tristán Maroff, que desde hace unos días se encuentra en esta capital.

La reunión de La Peña se efectuará a las 21.30 horas en el salón de actos de la Asociación Bancaria, calle 25 de Mayo 2740, siendo la entrada al público absolutamente gratuita.

GUIMARD FUE VENCIDO ANOCHE

Igualmente, Bahamonde ganó a Rivarola

Se cumplió anoche la tercera fecha del Torneo Mayor de Ajedrez de la Zona Norte de la provincia, en los salones de la Asociación Bancaria Santafesina, deparando esta fecha algunas sorpresas dado que el campeón Guimard fué derrotado por Neira y el señor Rivarola lo fué por Bahamonde.

Los resultados de las partidas disputadas anoche fueron los siguientes:

Neira 1 v. Guimard 0.
Bahamonde 1 v. Rivarola 0.
Waisman 1 v. Díaz 0.
Cámara 1 v. Pettinari 0.
P. Pasero 1 v. Faisal 0.
J. Pasero v. Piedrabuena, suspendida en posición ganadora para el primero.

El programa de partidas que se cumplirá el sábado es el siguiente:

Rivarola v. Piedrabuena.
P. Pasero v. J. Pasero.
Waisman v. Faisal.
Pettinari v. Díaz.
Guimard v. Cámara.
Bahamonde v. Neira.

POLIZA EXTRAVIADA

En la oficina de guardia de la comisaría 5a. se encuentra a disposición de la persona que justifique su propiedad, una póliza expedida por el Banco Municipal de Préstamos, por un anillo, pignorado a 30 días, tasado en 240 pesos. Dicha boleta de empeño fué entregada en la comisaría por el gerente del cine Esperancino, que la encontró en la sala.

TRASLADO DE PROCESADOS A LA CARCEL

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública de Las Flores, en horas de esta tarde, los procesados: Gumersindo Alvarez, Pedro García, Fructuoso Candia, Tomás Furbo, Jerónimo Peralta, Benito Ocampo, Pedro Ascona, Gregorio Sánchez y Gabriel Faure.

SE CONSIDERA UN ERROR POLITICO UN IMPUESTO PROYECTADO EN ROSARIO

Se cree que, en vísperas electorales, tal proyecto podría redundar en perjuicio de quienes lo proponen

EL IMPUESTO AL SUELO

ROSARIO, 4 — Hay algunos demócratas discretos, que consideran que está cometiéndose un grave error político, por parte de la intendencia al querer aplicar el impuesto a la tierra libre de mejoras, tan luego en vísperas electorales.

Recuérdese al efecto que al final del gobierno del señor Aldao, se dispuso efectuar una nueva revaluación de la propiedad, cosa que llevóse a cabo contra la oposición del señor Cepeda, con los resultados conocidos en los comicios de febrero de 1928.

Hay además la circunstancia de considerarse que dicho impuesto es inconstitucional, como ya se puso en evidencia hace años en la Capital Federal, en épocas de la intendencia Noel, tanto que nunca se volvió sobre el tema, si bien es cierto que ahora en Rosario, puede sostenerse que lo autoriza su carta orgánica.

UNA IMPORTANTE ADHESION

ROSARIO, 4 — El señor Vilela, en su reciente jira por el departamento Constitución, ha conseguido el apoyo del doctor Gabino E. Ferrarotti, para la fórmula gubernativa que complementa con el Dr. Mosca.

Trátase de un valioso aporte electoral, pues es notorio el prestigio de dicho facultativo, sobre todo en Paz; recientemente fué candidato a diputado nacional por los antipersonalistas.

El candidato mosquista a senador señor Olegario Neumann Cafferata, ofrecióse a declinar la candidatura en favor del doctor Ferrarotti, quien no la aceptó.

Conviene recordar que éste fué diputado nacional en 1930 y que no tiene nada más que igual apellido, con el Dr. Juan Luis Ferrarotti.

DESCUENTOS FORZADOS

ROSARIO, 4 — Se ha tenido conocimiento que algunos empleados de la Casa Gris, que han sido conservados en sus cargos por el actual gobierno, se consideraban por esa causa exonerados de la obligación de dejarse descontar un mes de sueldo, para el tesoro electoral demócrata.

Pero se les ha hecho presente, que están más obligados que nadie a retribuir la atención de que fueron objeto, en vista de lo cual ya aceptaron el descuento.

NO HABRA PLEBISCITO MUNICIPAL

ROSARIO, 4 — La junta electoral municipal, ha comunicado al Concejo Deliberante, que por falta de padrones no puede convocarse al plebiscito, establecido por la carta orgánica, para que el electorado se pronuncie sobre si está bien o no expulsado del cuerpo, el edil Manuel Maron.

LA ELECCION DE SENADOR NACIONAL

ROSARIO, 4 — El secretario general del partido demócrata señor Morcillo, fué el lunes a Santa Fe, para gestionar que la convocatoria de asamblea para senador nacional, no fuera hecha para el viernes de la semana en curso, pues corríase el riesgo de que fracasara, dado que muchos legisladores asistirían en Rosario al banquete que esa noche, tendrá lugar en honor del ex ministro Casella.

Sus razones fueron atendibles, tanto que ahora se convocó para el sábado a las 13 horas, debiendo por la mañana reunirse el bloque demócrata para designar el candidato, que será el diputado nacional Dr. Parera.

También por la misma causa, el Senado no celebrará sesión el viernes, haciéndolo en cambio el sábado de mañana y tarde.

UNA APUESTA POLITICA

ROSARIO, 4 — Es notorio que los irigoyenistas del Dpto. Gral. López, afirman que los triunfos del impersonalismo, no son consecuencia del prestigio del ex diputado doctor Argonz, sino del apoyo prestado por ellos, para impedir triunfos demócratas progresistas, pero expresando que en noviembre cambiarán las cosas en favor de ellos.

Ahora acaba de hacerse una pequeña apuesta de 20 pesos, entre un impersonalista y un irigoyenista, sosteniendo el primero que si ellos van con la fórmula Aguirre — Argonz, los últimos no tendrán allí 3000 votos a pesar del señor Alonso Rosso.

Los amigos del doctor Caballero, siguen convencidos que no hay otro candidato para el primer término de la fórmula que el ingeniero Aguirre.

UN NOMBRAMIENTO DEMORADO

ROSARIO, 4 — En la primera reunión oficial que celebró el Consejo de Ingenieros, se confeccionó la terna que se enviaría al gobierno, para la designación del cargo de secretario del mismo, rentado con la suma de 350 pesos.

A raíz de la inscripción realizada, la terna se formó por orden alfabético con los ingenieros López Pascual, Mai y Orsoscky, elevándose al gobierno, tanto que cuando el mes pasado estuvo en Rosario, el gobernador Molinas, anunció que la designación se haría en seguida, cosa que viene siendo demorada, por causas que se ignoran.

Sábese que al último lo patrocina el diputado demócrata por Rosario, Dr. Hercowitz y que hay trabajos en favor del primero, lo que quizás justifique la demora.

UN MISTERIO POLITICO QUE SERA DEVELADO

ROSARIO, 4 — La Unión Cívica Radical Irigoyen, que preside el ex diputado nacional Norberto Generoso Villarroel, anuncia para esta noche en el cine Edison un festival de "carácter cívico cultural", que permitirá que se conozcan los elementos que posee.

Es sabido que dicho partido, tiene una serie de comités que llevan los nombres de radicales muertos, de modo que al leerse la nómina de ellos, se cree estar en presencia de una guía de ocupantes de cementerios de Rosario y Buenos Aires, aparte de que se manifiesta que los afiliados son siempre los mismos y que, como las comparsas de los teatros, entran por un lado del escenario para salir del otro, repitiendo la operación cuantas veces sea necesario.

El programa de esta noche, es de carácter literario y musical, comprendiendo lo último la ejecución del Himno Nacional, de las marchas de Ituzaingó y San Lorenzo y cantos nacionales.

La parte literaria estará a cargo de una señorita y un niño, aparte de una serie de discursos según anuncia el programa de "destacados oradores de la Capital Federal, de Rosario y de las provincias de La Rioja, Buenos Aires Entre Ríos Salta y Corrientes.

El afecto anuncia también la venida de numerosas delegaciones del interior del país, entre ellas la de Corrientes, presidida por el ex ministro de Agricultura Dr. Fiestas, pues es sabido que el radicalismo del señor Villarroel, mantiene relaciones cordiales, con todos los que están en contra de la mesa directiva del Comité Nacional.

Desgraciadamente el cine elegido, no es de los más amplios que existen en Rosario, para poder apreciar el verdadero arrastre electoral del Sr. Villarroel.

EL BANQUETE AL EX MINISTRO CASELLA

ROSARIO, 4 — Las personas que se han dedicado a analizar la nómina de invitantes al banquete que se realizará pasado mañana a la noche, en honor del ex ministro Casella, encuentran en la misma, algunos detalles curiosos.

Por lo pronto el prestigio del mencionado ex ministro es tan grande que hasta una persona que se encuentra en Europa, figura invitando para el acto.

Llama la atención que de los 15 diputados demócratas por Rosario, sólo lo firman los doctores Pérez y de la Vega, no figurando en cambio el presidente de la Cámara señor Sánchez Granel y sus colegas Hercowitz, Torrente, De Bonis, Robertaccio, Caponi, Filipini, Zamora, Sivori, Pascual; Varela Silveyra, Nannini y Dohle; no sabiéndose a qué responde ello.

En carácter de amigos personales del obsequiado habíanse adherido el ing. Carlos Iaelia y el Dr. Julio Fracassi, pre candidatos el primero a concejal de Mosca - Vilela y a diputado de Cello - Maana, el segundo.

Pero en cada una de esas tendencias, no ha faltado quien creyera que la amistad, debe estar reñida con la política y han pretendido que retiraran su adhesión.

PLATAFORMA SOCIALISTA

ROSARIO, 4 — Ha sido repartido el texto de la plataforma que el partido socialista, sostendrá en los comicios municipales de noviembre de esta ciudad.

Figura entre otras cosas, la oposición al proyecto de la intendencia, de suprimir el régimen proporcional para la elección de concejales, que todos consideran sumamente pernicioso para los intereses públicos.

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO DE CALLE SAN MARTIN

La Federación de calle San Martín ha dado a conocer el programa del domingo próximo de su primera división.

El fixture es el siguiente:

Argentinos de Quilmes versus V. Sársfield, field de Sp. Cosmos, referée Sanmiero.

La Técnica versus Escalante, field de Zanni referée Baraggia.

American versus Avellaneda, field de Tramfuerza, referée S. Oliva.

Juventud Unida versus Zanni, en el field de Escalante, referée V. Quintana.

Libre: Progreso.

SE REUNE HOY LA COMISION DE ATLETAS DE PEDESTRE

Esta noche a las 21.30 horas se reúnen nuevamente los atletas del club Pedestre Santa Fe, que forman parte de la subcomisión propuesta a la C. D. de la entidad, a fin de considerar la respuesta formulada al petitorio que le fuera elevado por la misma.

Se tratarán también otros asuntos de vital importancia para el normal desarrollo de las actividades atléticas.

El sorteo de conscriptos de la clase de 1915

(VIENE DE PAG. 12)

Cirilo 3080, Zapata Sixto Ramón 0189, Ayala Casimiro 3673, Piat Ramón Orlando 2735, Miño Alberto 1992, Acuña Luis 0872, Flores Francisco 2778, Vera Florencio Leandro 2878, Duarte Lorenzo 0943, Fernández Ramón 1838, Gallardo Felipe 1065, Gómez Carlos 1313, Olivera José Amado 3232, Aranda Alfredo 1784, Vicentín Manuel 0873, Gaona Ambrosio 3224, García Cornelio 0017, Paz Ramón 3324, Godoy Ciriaco 2940, Levica Marcelino 2489, Tomadín José Santiago 0949, Tourn Pablo Ricardo 2038, Stafosa Evaristo 2162, Tonser Celestino 3130, Ríos Rosario 0293, Martoni Juan Román 0381, Vicentín Federico 0738, Montaño Héctor 0698, Gómez Jerónimo 1694, Leiva Justo Castor 1683, Ledesma Máximo 1126.

SANTO TOME

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Te danzante postergado

Accediendo al pedido de numerosos asociados la C. D. del Alenas Club ha resuelto postergar para el día 15 del corriente, el te danzante que tenía anunciado para el día 8.

El mismo se efectuará el día mencionado a las 15 horas y el precio de las tarjetas se ha fijado en dos pesos. Para los asociados que estén al día con tesorería la tarjeta se ha fijado en un peso.

Torneo de Basket Ball

Con motivo de cumplirse el 12 de octubre próximo el tercer aniversario de la inauguración de su field de basket ball, el Alenas Club tiene proyectado organizar un torneo de categoría novicios entre los clubs afiliados a la Asociación. Al efecto en la próxima semana se enviarán las invitaciones a las entidades similares.

Es deficiente el riego

Desde un tiempo a esta parte se vienen notando ciertas deficiencias en el servicio de riego, que en más de una oportunidad han motivado la queja de los vecinos.

Dado que hasta el presente no existen motivos para que se esté soportando un riego deficiente con grave perjuicio para el vecindario, sería de desear que las autoridades comunales, en vez de facilitar el camión para el riego de calles comprendidas dentro de la jurisdicción nacional, tomen las medidas tendientes a normalizar el riego en las calles que comprende la planta urbana, para beneficio de todos.

Sociales

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Salvador Chemes Macario, en el día de ayer se rezaron misas en nuestro templo parroquial, renovándose con tal motivo las demostraciones de pesar que en su oportunidad provocara su prematuro deceso.

Baile

El 14 del corriente a las 21 horas dará comienzo al baile patrocinado por el club Central Santo Tomé, a su beneficio, en el salón Las Casuarinas.

Han sido designados los jurados de la 29 ava. Exposición Rural de Rafaela

Invitación oficial

En su última reunión, la comisión directiva de la Sociedad Rural procedió a la designación de jurados para las diversas secciones que comprenderán la 29a. Exposición Rural de Rafaela.

Reproductores de Raza Shorthorn: Pedro C. Kihlberg; secretario, Juan B. Oliva.

Equinos, ovinos y porcinos: doctor Isidro Mayer; secretario, Atilio Almeida.

Aves de corral: Sr. Italo Berta; secretario, perito agrónomo Roberto Raña.

Comisario General de la Exposición ha sido designado el señor José Beltramino, actuando como ayudante el señor David Marzi.

Concursos hípicos

Como en todos los años, este número que en nuestro medio, cuenta con cultores y elementos destacables, ha de llamar poderosamente la atención, contándose con inscriptos que son ya, por sí, una promesa de interesante y reñida lucha deportiva.

El Jurado es el siguiente: Mayor Ricardo Lucio Sosa; señor Atilio Almeida; secretario Julio Rivero.

La concurrencia del Poder Ejecutivo

A la invitación que, ratificando la hecha con anterioridad, realizada personalmente una delegación de la Comisión Directiva de la Sociedad Rural ante el gobernador de la provincia, éste aseguró la asistencia del Poder Ejecutivo representado por su persona y la de sus ministros.

La figura del gobernador de la provincia de Santa Fe, ha de dar mayor realce a la ceremonia de la inauguración de la 29a. Exposición Rural de Rafaela.

SAN JUSTO

En el mes corriente se llevarán a cabo las fiestas patronales

El 14 y 15 de septiembre

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

CAYASTACITO, 4. — Con motivo de las fiestas patronales de este pueblo, que se llevarán a cabo los días 14 y 15 del corriente mes, bajo la dirección de una comisión de señoras, señoritas y caballeros, se está confeccionando un extenso programa de festejos que en breve se dará a conocer.

Carreras

CAYASTACITO, 4. — Ante numerosa concurrencia se efectuaron el domingo las carreras que estaban depositadas, perdiendo dos de los caballos locales y ganando sólo el Húngaro, de los señores Martínez.

Enfermos

CAYASTACITO, 4. — Enfermos, de cuidado, los señores Crispín Molina y Juan C. Jerez.

Viajeros

CAYASTACITO, 4. — De Santa Fe, las señoritas María, Sara y Teresa Acevedo, jóvenes Alberto Vega, Abelardo Alem y los señores Juan C. Jerez y Marcos Martínez.

—A y de San Justo, la señora Juana G. de Sisterna y los señores Pedro Vega, Domingo Caminos y E. Pérez.

—A y de Santa Rosa, el señor José Ocampo y su hijo Darío y la señorita Elba Reynares.

—Para Petronila, la señorita Agustina Reynares.

—De Santa Fe, el señor Lucas Ocampo y señora.

VERA

Exposición comercial

JOBSON (Vera), 4. — La Tienda La Liquidadora, de la firma Aserrad Hnos., hizo el domingo pasado una gran exposición de artículos para primavera y verano, que resultó de gran éxito.

Numerosas familias desfilaron desde las 18 horas hasta las 20 por la referida casa de negocio.

El radicalismo de Vera frente a la intervención

JOBSON (Vera), 4. — Ya que de por sí es complicada la cuestión que actualmente debate el partido en toda la provincia a sólo dos meses de las elecciones para gobernador y vice de la provincia, los radicales del departamento han decidido formar una junta departamental que se denominaría Radicales Independientes del Dpto. Vera, la cual desarrollaría sus actividades dentro del distrito, y con una orientación opuesta a la señalada por la comisión interventora.

A pesar de lo que ello significa como alteración de la unidad partidaria, nos informan que la decisión ha tomado cuerpo ya, y que se la recibe con simpatía en el departamento.

De mala manera terminó el partido de las Ligas de Football Vera y Reconquista

JOBSON (Vera), 4. — Hemos tratado de averiguar en qué forma se produjeron los incidentes que malograron la feliz terminación del match entre las Ligas de Vera y Reconquista, realizado el domingo ppdo.

Los datos obtenidos a este respecto son contradictorios y ante el temor de equivocarnos al abrir juicios con la información que nos merece fe, adelantamos solamente que el partido terminó diez minutos antes, y que se produjo en el field un descomunal desorden, en el que hubo dos o tres jugadores lesionados por parte de ambos cuadros.

Los visitantes vereneses están contestes en afirmar que todo el incidente se debió en gran parte a la actuación del referee, como así también nos informan que la policía de Reconquista procedió en el asunto con acierto.

Es lamentable que un partido de la magnitud de éste haya terminado en esta forma, pues ya se sabe cuál es después la consecuencia de ello: las represalias continuarán cuando venga Reconquista, y vice versa, ya que desgraciadamente nuestro deporte está minado por la falta de corrección.

El corredor Fanto se ha inscripto en las 500 Millas de Rafaela

JOBSON (Vera), 4. — El conocido y popular corredor Fanto, que en le Gran Premio del Automóvil Club obtuviera el segundo puesto después de una brava carrera con los competidores del premio máximo, se ha inscripto para intervenir en las 500 Millas de Rafaela.

Fanto es un corredor sereno y valiente como lo ha demostrado en el Gran Premio, de manera que su chance en las 500 Millas es buena. Es posible que, según las informaciones, vuelva a correr con su Chevrolet del Gran Premio.

La escuela de Artes y Oficios espera más máquinas

JOBSON (Vera), 4. — La dirección de esta escuela ha recibido nota de la superioridad en la que se le comunica que han sido adquiridas para los talleres de trabajo manual de las niñas del establecimiento, dos máquinas de coser y una máquina de escribir, para la secretaría.

Para los talleres de trabajo manual de los varones, 6 metros de transmisión, 1 llave de boca de 18 por 22|16, 1 soldador a nafta mediano, un tapí [illegible] con mesa inclinable, 1 equipo soldador autógeno, 1 calibrador para abertura de válvula platina, etc.

Con lo cual, el establecimiento va llenando algunas fallas de su montaje interno y preparándose para el año entrante.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

Balance de la C. A. C. de servicios públicos de Maciel

Segundo ejercicio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MACIEL, 4. — La "Comisión Administrativa Comunal de Servicios Públicos" de esta población, ha dado a conocer el balance general correspondiente al segundo ejercicio, desde el 1o. de junio de 1934 al 31 de mayo de 1935. El texto íntegro del mismo es el siguiente:

Activo: Maquinarias, $ 33.023.49; red de distribución, 12.349.37; maquinarias y útiles de riego, $ 7.168.40; edificio, $ 6.462.72; muebles y útiles, $ 699.50; lubrificantes, $ 135.00; combustibles, $ 84.20; lámparas, $ 45.00; caja, $ 821.40; Comisión de Fomento, $ 3.600.00; deudores servicios prestados y medidores, $ 2.280.50.

Pasivo: Cuentas a pagar, pesos 29.275.17; Bonos, $ 22.500.00; reservas, $ 2.000.00.

Ganancias y pérdidas: Utilidad del 1er. ejercicio, $ 11.432.81; utilidad del segundo ejercicio, 8.96.25 pesos. Total $ 19.428.06.

Sumas: Activo, $ 66.609.23; pasivo, $ 66.609.23.

Cuenta "Ganancias y Pérdidas del segundo ejercicio

Debe: Gastos generales, $ 786.78; personal (sueldos), $ 5.923.25; intereses y descuentos, $ 742.93; combustibles, $ 3.416.43; lubrificantes, $ 635.68; lámparas, $ 462.81; reparación maquinarias, $ 133.10; saldo a igualar, $ 8.398.25. Total $ 20.500.28.

Haber: Medidores, $ 187.00; muebles y útiles, $ 51.75; servicio de riego, $ 1.831.40; servicio de luz pública, $ 6.600.00; servicio de luz privada, $ 10.242.11; servicio fuerza motriz, $ 1.600.52; beneficios pro usina, $ 77.50. Total: $ 77.50.

Utilidad: $ 8.398.25.

Al pueblo

Cumplimos con el deber de llevar a conocimiento de los vecinos de la localidad, la gestión realizada por esta "Comisión Administrativa Comunal de Servicios Públicos de Maciel", al terminar el segundo año de su mandato, vencido el 31 de mayo de 1935.

El desenvolvimiento de esta comisión ha tropezado con algunos inconvenientes en la parte financiera; la falta de recursos para hacer frente regularmente a los muchos compromisos que debieron contraerse a fin de asegurar el completo y eficiente servicio de luz, fuerza eléctrica y riego que se presta, pero cuyas dificultades han sido salvadas satisfactoriamente, con la ayuda desinteresada de algunos vecinos de la localidad, y estos han sido suministrados normalmente, salvo muy raros y pequeños trastornos naturales en esta clase de servicios, que fueron subsanados de inmediato.

Efectivamente, para poder realizar la obra de progreso que nos impusimos, sin mayores apremios para los compromisos de pagos que fué necesario hacer, debían haberse colocado por lo menos $ 22000 c|l. de Bonos y sólo se han colocado $ 15500 c|l., y es por esta causa que a los tenedores de los mismos no se les han abonado los intereses, pero como todos ellos son propietarios y vecinos de este pueblo tienen en cuenta esta circunstancia, máxime tratándose de una obra de bien público cual es la "Usina Comunal" además, arrojando el Balance del segundo año un beneficio de $ 8398,25, se puede prever que continuando la explotación de los servicios que se prestan normalmente, las utilidades mejorarán en lo sucesivo por el aumento de abonados y que en el término de pocos años quedará totalmente pagada la instalación de la Usina y Servicio de Riego, disfrutando entonces este vecindario de mayores beneficios.

Llamará la atención quizás, la diferencia de los beneficios de un ejercicio a otro, el primero fué de $11432,81 c|l. y el segundo de $ 8398,25 c|l., lo que se explica en la siguiente forma: que en el primer año hubo de beneficios por Fiestas y Kermesses del Servicio de Riego prestado algunos meses antes de la instalación de la Usina y por último el servicio permanente de 24 horas diarias, que se ha prestado durante todo el segundo año, disminuye los beneficios por cuanto el consumo de día no responde a los gastos que origina y que es necesario mantenerlo tanto por el riego como por la necesidad de los talleres y maquinarias que trabajan con fuerza eléctrica.

Al personal de la Usina, que llegue una vez más nuestras palabras de reconocimiento por cuanto en todo momento y sin omitir sacrificios ha sabido desempeñarse con la misma buena voluntad y entendimiento con que lo hicieron el primer año.

Al mismo tiempo nos hacemos un deber en rendir un justo homenaje a la memoria del ex empleado fallecido don Juan Ferrari; que fué gestor entusiasta y decidido en los trabajos de instalación y marcha de la Usina.

Considerando que hemos cumplido fielmente con la misión que nos impusimos al hacernos cargo de esta Administración, sólo nos resta confiar en que los que nos sucedan en esta honrosa tarea, obrarán siempre con el criterio y patriotismo que esta gran obra merece".

Laurindo Caballero, Presidente; Antonio Rullán, Secretario; Carlos G. Cassani, Tesorero; Prudo F. Miranda, Vocal; Federico Meroi, Vocal.

Los comicios nacionales del 10 de noviembre

Ubicación de las mesas del departamento San Jerónimo

La secretaría electoral nacional ha dado a conocer la ubicación proyectada para las mesas que funcionarán en los distritos del departamento Vera, en los comicios del 10 de noviembre próximo.

Los partidos tendrán quince días a contar del 26 del corriente para deducir las observaciones que crean procedentes a la ubicación indicada.

Circuito No. 251 — Calchaquí

Mesa No. 1: Escuela Industrial de Señoritas; mesas 2 y 3: Escuela Fiscal No. 443; mesa 4: Comisión de Fomento; mesas 5 y 6: Escuela Nacional No. 117.

Circuito No. 252 — Margarita

Mesa No. 1: Escuela Nacional No. 119; mesa 2: Comisión de Fomento; mesas 3, 4 y 5: Escuela Fiscal No. 526.

Circuito No. 253 — La Gallareta

Mesa No. 1: Correos y Telégrafos; mesa 2: Cuartel de Boy Scouts; mesa 3: Iglesia Parroquial; mesas 4 y 5: Escuela Nacional No. 1.

Circuito No. 254 — Jobson

Mesa No. 1: Oficina del Registro Civil; mesas 2 y 3: Escuela Fiscal (F. Ameghino) No. 440; mesa 4: Escuela Fiscal No. 441; mesa 5: Receptoría de Rentas; mesa 6: Comisión de Fomento; mesa 7: Biblioteca Allende Lezama; mesa 8: Escuela Fiscal número 442; mesa 9: Escuela Fiscal número 443.

Circuito No. 255 — Ogilvie

Mesa única: Local de La Forestal.

Circuito No. 256 — El Toba

Mesa No. 1: Estación F. C. S. F. (galpón); mesa 2: Escuela Fiscal No. 445.

Circuito No. 257 — Garabato

Mesa No. 1: Escuela Fiscal número 447; mesa 2: Estación F. C. S. F.; mesa 3: Juzgado de Paz.

Circuito No. 258 — Colmena

Mesa No. 1: Escuela Nacional No. 120; mesa 2: Estación F. C. S. F.

Circuito No. 259 — Intiyaco

Mesa No. 1: Escuela Nacional No. 176; mesa 2: Oficina del Registro Civil.

Circuito No. 260 — Tartagal

Mesas Nos. 1 y 2: Escuela Nacional No. 72; mesa 3: Administración La Forestal; mesa 4: Oficina del Registro Civil; mesa 5: Estación F. C. S. F.; mesa 6: Sala de Primeros Auxilios (Hospital); mesa 7: Estafeta de Correos.

Circuito No. 261 — Golondrina

Mesa No. 1: Escuela Nacional No. 48; mesa 2: Escritorios de la Compañía La Forestal Ltda.; mesa 3: Estación F. C. S. F.

Circuito No. 262 — Cañada Ombú

Mesa No. 1: Escuela Nacional No. 47; mesa 2: Estación F. C. S. F.

Circuito No. 263 — Los Amores

Mesa No. 1: Escuela Nacional No. 44; mesa 2: Oficina del Registro Civil.

Circuito No. 264 — Santa Lucía

Mesas Nos. 1 y 2: Escuela Nacional No. 193.

SE LLEVO A CABO UNA REUNION DANZANTE EN MACIEL A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

Notas sociales

MACIEL, 4. — El día 1o. del mes en curso se llevó a cabo una reunión danzante, patrocinada para su beneficio por la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, la misma, que fué amenizada por la orquesta típica local Jubany - Bertarini, se realizó en el salón de la entidad auspiciadora del baile, concurriendo las familias siguientes: M. Tantain y Flia., A. Ruggero y Flia., C. Pagani y Flia., B. Gerlero y Flia., E. Delduchetto y Flia., Vda. de Retamar y Flia., L. Fitta y Flia., J. Bricca y Flia., R. Chiri y Flia., E. González y Flia., D. Moranis y Flia., M. Pedante y Flia., R. Gómez y Flia., C. Cassani y Flia., A. Rojas y Flia., Vda. de Raynoso y Flia., P. Poggio y Flia., H. Cerezales y Flia., J. Negretti y Flia., R. Galleto y Flia., C. Guidetti y Flia., Cassani y Flia., L. Zaballos y Flia., J. Negri y Flia., A. Jubarry y Flia., Vda. de Osami y Flia., J. Venturino y Flia., C. Crosse y Flia., E. Gamba y Flia., J. Fernández y Flia., O. Cassiano y Flia., J. Rossi y Flia., J. Sandini y Flia., P. Videla y Flia., Cantelli y Flia., J. V. Stoffel y Flia., F. Lapalma y Flia., P. Melgarejo y Flia., familia Caballeri y otras.

La reunión se prolongó hasta las 3 horas del día siguiente en el mayor de los entusiasmos.

Casamiento

MACIEL, 4. — El 31 de agosto efectuóse en la parroquia local el enlace de la señorita Alcira L. Leguizamón con el señor Francisco Arabia, ambos de esta localidad. La boda fué bendecida por el párroco José A. Bescombe, actuando de padrinos la señora Angela de Busto y el señor Ignacio Cutlo. Testificaron el acta del Registro Civil los señores Pedro Coverl y Atilio Gobbo.

Compromiso

MACIEL, 4. — El día 1o. de septiembre se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Galletto, de ésta, con el señor Eloy Casteles, de la ciudad de Rosario. En esta ocasión la joven pareja recibió las congratulaciones de sus múltiples amistades.

Operación

MACIEL, 4. — En el consultorio médico del doctor Pío Puiggari, de la ciudad de Rosario, fué sometida a una delicada operación quirúrgica la señorita Amanda Ruggero. Su estado es satisfactorio.

Bautismos

MACIEL, 4. — En el vecino pueblo de Jesús María (Timbúes), recibió los óleos bautismales el niño Mario César Copello, actuando de padrinos la señora Dominga A. de Meroi y el doctor Federico Meroi, ambos de esta localidad. En el domicilio de los padres del niño Mario César Copello se sirvió un lunch a sus amistades.

Nacimiento

MACIEL, 4. — El hogar de los esposos Zelada - Acosta ha sido alegrado con el advenimiento de una nena, a la que llevará el nombre de Rosa Ramona.

La mamá como su hijita gozan de buena salud.

Fallecimiento

MACIEL, 4. — Ha repercutido hondamente en ésta, el fallecimiento de la señora Rosa C. de Frattini, acaecido en la ciudad de Rosario a la avanzada edad de 77 años.

El fallecimiento de la señora de Frattini enluta a los hogares Frattini, Gascard, Moratari, de Rosario y Frattini de ésta.

Sus restos recibieron cristiana sepultura en el pueblo de Santo Domingo.

Cine-teatro Iris

MACIEL, 4. — Para el 8 del actual esta sala anuncia la extraordinaria producción titulada "Reina Cristina", interpretada por Greta Garbo y John Gilbert. Esta película se pasará en las secciones tarde y noche del mencionado día.

Viajeros

De y a Rosario el joven Orlando Cardone.

—De y a Rosario el joven Primo Balsamelli.

—A y del mismo punto la señora Victoria de Ponce y su hijo Ton.

—De y a Rosario el señor José Castelles, su esposa y sus hijos Eloy y Paquito.

—Nuevamente en ésta el comerciante señor Angel Volpe, su esposa Luisa S. de Volpe y sus hijitas Chichi y Pocha. Proceden de Cosquín, provincia de Córdoba.

—De paso por esta con destino a Fortín Cardozo, el jefe relevante Sr. Salvador Sánchez.

Enfermos

—Delicado de salud el joven Angel Serra (h.).

—Mejora el señor José Trieguiteri.

—Restablecida la niña Selida Jubarry.

—Restablécese el joven Denis Pasteris.

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 4 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4127 animales vacunos y 25 del remanente de la última operación.

P L A Z A S

Novillos de exportación. — Sostenido.

Consumo. — Con muy buen interés; precios muy satisfactorios.

Conserva. — Buena conserva, sostenido.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8097 cabezas, distribuidas en la siguiente forma:

Novillos, 3265; vacas, 2738; terneros, 2072; bueyes, 2, que sumados al remanente de 25 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 8122. Se vendieron 7848 animales, quedando 274 para las ventas próximas.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 480 ks.: 0.282 por 2 lotes de 40, 34 y 24 novillos, 0.278 por 21.

De 560 a 480 ks.: 0.282 por 21 novillos, 0.272 por 44.

Novillos livianos—

De 440 a 500 ks.: 0.282 por 26 novillos, 0.28 por 4 lotes de 110, 44, 20 y 22.

De 400 a 480 ks.: 0.28 por 2 lotes de 27 y 10 novillos, 0.278 por 2 lotes de 61 y 21.

De 440 a 460 ks.: 0.278 por 16 novillos, 0.274 por 28.

De 420 a 440 ks.: 0.264 por 51 novillos.

De 400 a 420 ks.: 0.274 por 17 novillos.

De 350 a 420 ks.: 0.27 por 17 novillitos.

De 300 a 350 ks.: 0.302 por 11 novillitos, 0.284 por 10.

De 260 a 300 ks.: 0.324 por 10 novillitos.

Para novillitos gordos sin ser especiales, de 0.175 a 0.225. Generales, de 0.11 a 0.21.

Vacas—

De 350 a 420 ks.: 0.15 por 17 vacas.

De 500 a 560 ks.: 0.192 por 10 vacas, 0.16 por 2 lotes de 13 y 17.

De 450 a 500 ks.: 0.214 por 13 vacas, 0.208 por 11.

De 400 a 450 ks.: 0.214 por 22 vacas, 0.208 por 10.

Para el ganado gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.11 a 0.17.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.24 por 14 vaquillonas, 0.236 por 2 lotes de 28 y 19.

De 327 a 350 ks.: 0.23 por 28 vaquillonas, 0.26 por 20.

De 280 a 300 ks.: 0.25 por 23 vaquillonas, 0.236 por 15.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.18 a 0.24. Generales, de 0.11 a 0.20.

Terneros—

De 220 a 260 ks.: 0.286 por 10 terneros, 0.337 por 10.

De 200 a 230 ks.: 0.272 por 10 terneros, 0.27 por 10.

De 180 a 22[illegible] ks.: 0.272 por 10 terneros, 0.222 por 11.

De 180 a 186 ks.: 0.32 por 21 terneros.

Para el terneraje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.24 a 0.26. Generales, de 0.11 a 0.229.

Mamones—

De 130 a 150 ks.: 0.38 por 3 lotes de 22 mamones cada uno.

De 60 a 130 ks.: 0.34 por 10 mamones.

Total: 0.38 por 14 mamones.

Conserva: de 0.05 a 0.09. Buena conserva, hasta 0.091.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 4 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 963 y 100 del remanente de la operación última de ayer.

Plaza. — Sin variante de importancia con el día de ayer.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 2413 porcinos; se vendieron 2418, quedando para las ventas próximas 95.

Como precio máximo se obtuvo 0.346 y como mínimo 0.26 el kilogramo de peso vivo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

	[illegible]	[illegible]	
Trigo Barletta o dir.	7.60	7.50	Firme
Trigo para exportación S. 1, 80 ks.	7.55	7.45	"
Avena, base 47 ks.	5.50	5.45	"
Lino, base 6 o|o de cuerpos extraños	12.80	11.—	"
Maíz amarillo	4.87½	—	Sostén.
Cebada, base 63 ks.	4.50	4.59	"
Centeno, base 72 ks.	4.—	4.—	"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Septiembre	7.42	12.28	—
Octubre	7.62	13.18	4.44
Noviembre	7.61	13.43	4.88
Diciembre	7.61	—	4.88

Venta de Haciendas en Rosario

PASTORE Y CIA.

De Kilómetro 501: Novillos: 1 c| 418 a 0.25.80; 1 c| 500 a 0.25.40; 1 c| 410 a 0.25; 1 c| 0.25; novillos: 3 c| 905 a 0.25.80; 1 c| 280 a 0.19; terneros: 2 c| 275 a 0.23.20; 1 c| 245 a 0.26.20; 1 c| 195 a 0.20; 1 c| 210 a 0.19.80; vacas: 1 c| 410 a 0.22.20; 2 c| 1015 a 0.21.80; 2 c| 1145 a 0.21; 2 c| 995 a 0.15.60; de conserva: 2 c| 835 a 0.09.

De Sastre: — Novillos: 2 c| 995 a 0.23.60; 2 c| 895 a 0.24.80; 1 c| 396 a 0.24.60; 2 c| 930 a 0.24.20; 1 c| 425 a 0.24; novillitos: 1 c| 265 a 0.26.60; vaquillonas: 1 c| 275 a 0.27.50; 2 c| 540 a 0.24.20; vacas: 2 c| 755 a 0.22.80; 1 c| 540 a 0.22.60; 1 c| 495 a 0.22.20; 2 c| 860 a 0.20.20; ternero: 1 c| 225 a 0.19.50; vacas de conserva: 1 c| 505 a 0.06.50.

— A V I S O —

Licitación Venta Títulos Ley Pavimentación No. 2157, 4a. Serie

De acuerdo con el decreto del P. E. del 3 del corriente mes, llámase a licitación pública para la venta de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M|L. ($ 3.450.000 c|l.) valor nominal en títulos de la Ley de Pavimentación No. 2157, Serie 4a., 6 1|2 o|o sobre las siguientes bases:

a) Las propuestas serán presentadas bajo pliego cerrado en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, hasta el día 7 del corriente mes, indicando precio de cotización que en ningún caso será inferior al 90 o|o como lo expresa el Art. 4o. de la Ley.

b) Los licitantes podrán hacer sus ofertas por la cantidad total de tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos o por sumas parciales, no menores de m$n. 1.000.000 (un millón c|l.)

c) La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 7 del mes en curso, a las 10.30 horas, en presencia del señor Ministro de Hacienda, del señor Contador General y de los interesados que concurran, labrándose el acta respectiva por ante el Escribano de Gobierno.

d) El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar o rechazar los ofrecimientos de compras de títulos.

Santa Fe, 3 de setiembre de 1935.

N. 43257 v.6|9

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, setiembre 2 de 1935. — Vista la comunicación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, sobre terminación de mandato del Director General de Escuelas de la Provincia y de conformidad con lo establecido por el Art. 28 de la Ley No. 2369,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan Director General de Escuelas de la Provincia, en reemplazo del Dr. Luis E. Peluffo Alemán, conjuntamente con los electores de Gobernador y Vice.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral y dése al R. O. — MOLINAS. — E. C. MANTARAS. — (Es copia fiel).

N. 43262 v.2|11

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 2 de 1935— Terminando su mandato el día 20 de febrero de 1936 la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados y los senadores, Oscar P. Casas y Esteban N. Marsillo, por el departamento Rosario; José J. Amavet y Carlos Cassanello, por el departamento La Capital; Justo Hall, por el departamento Nueve de Julio; José J. Brambilla, por el departamento Constitución; Simón Carlen, por el departamento Garay; Ernesto Fiant, por el departamento General Obligado; José M. Maciel, por el departamento San Jerónimo; Juan J. Wernly, por el departamento Las Colonias; Francisco J. Re, por el departamento Belgrano; Eduardo Alemán, por el departamento San Cristóbal; Ignacio L. Arteaga, por el departamento General López; Eduardo Carasa, por el departamento Iriondo, y Emilio Clementz, por el departamento San Martín; y de conformidad con lo establecido por la Constitución en sus artículos 36, inciso 5o, 37 y 38 y lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 2283,

El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día 3 de noviembre del corriente año elijan 56 diputados y 15 senadores a la Legislatura de la Provincia, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, un senador y un diputado;
Por el distrito electoral de Caseros, tres diputados;
Por el distrito electoral de Castellanos, tres diputados;
Por el distrito electoral de Constitución, un senador y tres diputados;
Por el distrito electoral de Garay, un senador y un diputado;
Por el distrito electoral de Iriondo, un senador y tres diputados;
Por el distrito electoral de General López, un senador y cuatro diputados;
Por el distrito electoral de General Obligado, un senador y dos diputados;
Por el distrito electoral de La Capital, dos senadores y cinco diputados;
Por el distrito electoral de Las Colonias, un senador y tres diputados;
Por el distrito electoral de Nueve de Julio, un senador y un diputado;
Por el distrito electoral de Rosario, dos senadores y quince diputados;
Por el distrito electoral de San Javier, un diputado;
Por el distrito electoral de San Jerónimo, un senador y dos diputados;
Por el distrito electoral de San Cristóbal, un senador y dos diputados;
Por el distrito electoral de San Justo, un diputado;
Por el distrito electoral de San Lorenzo, dos diputados;
Por el distrito electoral de San Martín, un senador y dos diputados;
Por el distrito electoral de Vera, dos diputados.

Artículo 2.o) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R. O. —MOLINAS; E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

43261 v.2|11

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 2 de 1935— De conformidad con lo establecido en los artículos 36, inciso 5.o, 39 y 89 de la Constitución de la Provincia; y lo dispuesto por el artículo 11 de la ley número 2283,

El Gobernador de la Provincia, DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 78 electores de gobernador y vice, e igual número de suplentes, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, dos electores titulares y dos suplentes;
Por el distrito electoral de Caseros, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;
Por el distrito electoral de Castellanos, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;
Por el distrito electoral de Constitución, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;
Por el distrito electoral de Garay, dos electores titulares y dos suplentes;
Por el distrito electoral de Iriondo, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;
Por el distrito electoral de General López, cinco electores titulares y cinco suplentes;
Por el distrito electoral de General Obligado, tres electores titulares y tres suplentes;
Por el distrito electoral de La Capital, siete electores titulares y siete suplentes;
Por el distrito electoral de Las Colonias, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;
Por el distrito electoral de Nueve de Julio, dos electores titulares y dos suplentes;
Por el distrito electoral de Rosario, dieciocho electores titulares y dieciocho suplentes;
Por el distrito electoral de San Javier, dos electores titulares y dos suplentes;
Por el distrito electoral de San Jerónimo, tres electores titulares y tres suplentes;
Por el distrito electoral de San Cristóbal, tres electores titulares y tres suplentes;
Por el distrito electoral de San Justo, dos electores titulares y dos suplentes;
Por el distrito electoral de San Lorenzo, tres electores y tres suplentes;
Por el distrito electoral de San Martín, tres electores titulares y tres suplentes;
Por el distrito electoral de Vera, tres electores titulares y tres suplentes.

Artículo 2.o) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R. O. —MOLINAS; E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

43260 v.2|11